



Ministerio de
Desarrollo Social

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

Proyecto Inversiones Estratégicas para el Desarrollo Humano (P510758)

Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI)

(BORRADOR 23.05.2025)

Listado de acrónimos y siglas

SIGLA/ACRONIMO	Descripción
BM	Banco Mundial
CBR	Condiciones Basadas en el Rendimiento
CPBD	Condición Preliminar Basada en el Desempeño
CUI	Código Único de Identificación
EAS	Evaluación Ambiental y Social
ENDESA	Encuesta Nacional de Desarrollo y Salud
DIT	Desarrollo Infantil Temprano
FODES	Fondo de Desarrollo Social
INE	Instituto Nacional de Estadística
MAQR	Mecanismo de Atención a Quejas y Reclamos
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MCD	Ministerio de Cultura y Deportes
MICS	Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (por sus siglas en inglés)
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINTRAB	Ministerio de Trabajo
MOP	Manual Operativo
ONSEC	Oficina Nacional del Servicio Civil
PI	Parte/s Interesada/s
PPPI	Plan de Participación de Partes Interesadas
RNN	Registro Nacional de la Niñez
RSH	Registro Social de Hogares

SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
TMC	Transferencia Monetaria Condicionada
UIP	Unidad Implementadora del Proyecto
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (por sus siglas en inglés)

BORRADOR

ÍNDICE DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	1
2	OBJETIVOS	2
3	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	2
3.1	Componentes del proyecto	3
3.2	Arreglos institucionales	10
3.3	Área geográfica de cobertura	10
4	IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PARTES INTERESADAS.....	11
4.1	Metodología	12
4.2	Partes afectadas, su interés e influencia en el proyecto	13
4.3	Otras partes interesadas	19
4.4	Grupos vulnerables	22
5	CONSULTAS SIGNIFICATIVAS CON LAS PARTES INTERESADAS.....	26
5.1	Consultas significativas con las PI durante la preparación del proyecto (etapa I)	26
5.2	Consultas con las partes interesadas durante la implementación del proyecto (etapa II).....	29
6	DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DURANTE EL CICLO DEL PROYECTO.....	31
6.1	Estrategia propuesta para la divulgación del proyecto	31
6.2	Estrategias que permitan la efectiva participación de las partes interesadas y que aborden los aportes de los grupos vulnerables	35
7	RESPONSABILIDADES Y RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN DE PI	39
7.1	funciones y responsabilidades de gestión	39
7.2	Recursos	39
8	MECANISMOS DE ATENCIÓN A QUEJAS Y RECLAMOS (MAQR)	41
8.1	Objetivos del MAQR.....	41
8.2	Descripción del mecanismo.....	41
8.3	Manejo de temas de abuso y acoso sexual.....	44
8.4	Socialización del mecanismo de quejas y reclamos.....	45
9	MONITOREO, ACTUALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PPPI	45

9.1	Monitoreo y actualización del PPPI: participación de las partes interesadas en las actividades de seguimiento	46
9.2	Presentación de informes al banco y socialización a los grupos de las partes interesadas	46
10	ANEXOS.....	49

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Niveles de calificación para las distintas partes interesadas.....	13
Tabla 2.	Matriz de identificación de las partes afectadas.	14
Tabla 3.	Matriz de identificación de Otras partes interesadas.	19
Tabla 4.	Matriz de identificación de Grupos Vulnerables.	22
Tabla 5.	Fechas de socialización y consulta con PI durante la preparación del proyecto....	28
Tabla 6.	Detalle de las consultas con las PI durante la implementación del proyecto.	29
Tabla 7.	Estrategias de divulgación de la información durante las fases del proyecto.	33
Tabla 8.	Estrategias para incentivar la participación de partes vulnerables.....	36
Tabla 9.	Detalle de los recursos para la implementación del PPI	39
Tabla 10.	Requisitos de denuncia para la Oficina de Asuntos de Probidad. Error! Bookmark not defined.	
Tabla 11.	Trámite de las denuncias desde la Oficina de Asuntos de Probidad.....	Error! Bookmark not defined.
Tabla 12.	Monitoreo de PPPI.....	Error! Bookmark not defined.
Tabla 13.	Detalle del informe de seguimiento.	46

1 INTRODUCCIÓN

La gestión de proyectos requiere la participación de varios actores a lo largo del ciclo de estos. Cada uno de los actores puede jugar un rol y tiene una participación específica en función de sus intereses, los cuales pueden ser en beneficio o en detrimento de las distintas fases del proyecto. Estos actores se constituyen como partes interesadas y por lo tanto es indispensable realizar una buena identificación y análisis. Como parte interesada se entenderá como aquellas personas, grupos, instituciones y otras entidades que se ubican dentro del área de influencia del proyecto y que, como efecto de las actividades de este, pueden ver afectada positiva o negativamente su salud, seguridad, medios de vida, su cultura, sus relaciones sociales, tanto de forma directa como indirecta. Es oportuno referir que las partes interesadas pueden ser afectadas directamente, otras interesadas y grupos vulnerables, los cuales enfrentan mayores dificultades para su participación.

Los proyectos financiados por el Banco Mundial definen en su Marco Ambiental y Social los diferentes Estándares Ambientales y Sociales aplicables (EAS) a la formulación, implementación y cierre de sus operaciones. Este documento está basado en el EAS10, el define la guía para la preparación del Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI). El objeto del plan es asegurar que se identifiquen todas las partes interesadas, que se definan con claridad los mecanismos de consulta y socialización a realizar con ellos a efecto de que, se informe de una forma clara, transparente e inclusiva, las acciones del proyecto, pero también, aquellos medios de atención a sus demandas; para con ello, solventar y proponer medidas correctivas para asegurar una buena implementación del proyecto y que pueda entregar a sus usuarios, los beneficios esperados.

El PPPI está integrado por varios apartados. Se brinda una breve descripción del proyecto, el objetivo, componentes y subcomponentes, así como el detalle de actividades a desarrollar. También, se identifican y analizan las partes interesadas. Seguidamente, incluye el detalle del proceso de las consultas y socialización con las partes interesadas, las responsabilidades y recursos necesarios para su puesta en marcha. Se detalla también el mecanismo de quejas y reclamos como medida de cómo abordar las diversas demandas de las partes interesadas desde una perspectiva inclusiva y participativa en beneficio de la implementación del proyecto y los beneficios que éste entrega a sus usuarios. Por último, incluye un apartado sobre el monitoreo del plan, así como los mecanismos de información del avance en su implementación.

El diseño del proyecto y este PPPI fueron consultados por el MIDES los días 8 y 9 de mayo de 2025. Participaron 14 personas de RENAP, INE, MAGA, BANRURAL, MIDES Huehuetenango, MIDES Quiché, MIDES Alta Verapaz; el 64% de los participantes fueron mujeres y el 36%, hombres. Entre las principales sugerencias se puede mencionar: (1) La página del MIDES es muy buena la información, pero se requiere descentralizar la información; se recomienda manejar la información a nivel local para crear sinergia con lo

loca (por ejemplo, las redes sociales, podrían ser departamentales); (2) Hay variantes de idiomas, por lo que las comunicaciones deben ser diferenciadas. Hay que disponer de traductor local. La Academia Maya puede ser un buen aliado, pero lo mejor es buscar traductores locales; (3) Es importante tener buenas coordinaciones entre BANRURAL y MIDES central y departamental; se propone tener también buzones de quejas en agencias y cajas rurales de BANRURAL (fue agregado al PPPI); (4) En las otras partes interesadas se debería incluir al Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), a la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) y a CONADI con el tema de población con discapacidad (fueron agregados a la tabla 3 del PPPI); (5) Si se desarrollan Apps en el marco del proyecto, estos deben incluir lecciones aprendidas como por ejemplo, se debe mejorar los íconos para que sean comprensibles, amigables para todo tipo de personas; y (6) Será importante al iniciar el proyecto, organizar talleres de divulgación con todas las partes interesadas; para ello será importante apoyarse con las alcaldías municipales para desarrollar los procesos de consulta y socialización y de cualquier otra información a divulgar con las partes interesadas. Las recomendaciones y sugerencias han sido reflejadas en esta versión del PPPI.

2 OBJETIVOS

Con el presente Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI) se busca:

- Establecer un enfoque sistemático con respecto a la participación de las partes interesadas que ayudará al Prestatario a identificarlas y crear y mantener una relación constructiva con ellas, sobre todo con las partes afectadas por el proyecto.
- Evaluar el nivel de interés y de apoyo de las partes interesadas en relación con el proyecto, y permitir que las opiniones de las partes interesadas se tengan en cuenta en el diseño del proyecto y el desempeño ambiental y social.
- Promover durante todo el ciclo del proyecto la participación inclusiva y eficaz de las partes afectadas en relación con las cuestiones que podrían tener impacto en ellas, y brindar los medios necesarios para dicha participación.
- Garantizar que se divulgue información adecuada sobre los riesgos e impactos ambientales y sociales a las partes interesadas en un formato y de una manera que sean accesibles, oportunos, comprensibles y apropiados.
- Proporcionar a las partes afectadas por el proyecto medios accesibles e inclusivos para plantear problemas y reclamos, y permitir que el Prestatario responda a dichos reclamos y los gestione.

3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto del Préstamo Inversiones Estratégicas de Desarrollo Humano en Guatemala (P510758), financiado por el Banco Mundial (BM), tiene como objetivo mejorar la

efectividad de las intervenciones de desarrollo social del Gobierno de Guatemala mediante la ampliación del acceso a un paquete priorizado de programas y servicios de impacto para los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema, con un enfoque prioritario en las mujeres embarazadas y los niños pequeños.

El proyecto fortalecerá la eficacia de las intervenciones del Gobierno de Guatemala en Desarrollo Social con enfoque a Desarrollo Infantil Temprano (DIT). Como paso inicial, el Proyecto apoyará la identificación de los hogares mediante una expansión significativa de la cobertura del Registro Social de Hogares (RSH). Además, el proyecto respaldará el desarrollo de un Registro Nacional de la Niñez (RNN), que interoperará con el RSH. La interoperabilidad entre ambos registros permitirá disponer de información oportuna y confiable para la inclusión temprana de niños pequeños en programas sociales y servicios de salud. El RNN también permitirá monitorear el desarrollo infantil y generar alertas que desencadenen acciones tempranas cuando se detecten riesgos. El Proyecto además apoyará al MIDES en el rediseño del programa Bono Social y de FODES, para priorizar el desarrollo de la primera infancia. Asimismo, asistirá al Registro Nacional de las Personas (RENAP) y al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) para asegurar que los niños estén debidamente identificados, registrados e incluidos en intervenciones prioritarias destinadas a mejorar el estado nutricional de lactantes, niños pequeños y mujeres embarazadas.

Asimismo, el proyecto también asistirá al MIDES en el rediseño del programa de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), Bono Social, para convertirlo en una plataforma unificada de transferencias monetarias con un enfoque en los primeros años de vida. Además, apoyará la Iniciativa Intersectorial de reducción de la pobreza y malnutrición, que es una estrategia emblemática del Gobierno, para asegurar que los niños beneficiarios del Bono Social reciban un paquete priorizado de intervenciones comprobadas para mejorar el estado nutricional de niños y niñas de 0 a 12 meses y mujeres embarazadas. Esto incluye mejoras en las viviendas de los hogares y un mayor acceso a servicios clave de salud.

3.1 Componentes del proyecto

El Proyecto propuesto fortalecerá la efectividad de las intervenciones de protección social del Gobierno de Guatemala. Como paso inicial, el Proyecto apoyará la identificación de los hogares mediante una expansión significativa de la cobertura del Registro Social de Hogares (RSH). Además, el proyecto respaldará el desarrollo de un Registro Nacional de la Niñez (RNN), que interoperará con el RSH. La interoperabilidad entre ambos registros permitirá disponer de información oportuna y confiable para la inclusión temprana de niños pequeños en programas sociales y servicios de salud. El RNN también permitirá monitorear el desarrollo infantil y generar alertas que desencadenen acciones tempranas cuando se detecten riesgos. El Proyecto además apoyará al MIDES en el rediseño del programa Bono Social y de FODES, para priorizar el desarrollo de la primera infancia. Asimismo, asistirá al Registro Nacional de las Personas (RENAP) y al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

(MSPAS) para asegurar que los niños estén debidamente identificados, registrados e incluidos en intervenciones prioritarias destinadas a mejorar el estado nutricional de lactantes, niños pequeños y mujeres embarazadas.

Componente 1: Mejora de los Sistemas de Identificación y Monitoreo de Datos

El objetivo de este componente es garantizar la identificación oportuna y precisa de los hogares pobres como primer paso para acceder a un paquete básico de servicios de protección social y salud. Este componente estará dirigido a hogares pobres, con un enfoque prioritario en mujeres embarazadas y niños menores de 12 meses. Estos hogares serán identificados a través del Registro Social de Hogares (RSH), la principal puerta de entrada a las intervenciones de protección social. Además, los niños menores de 12 meses serán identificados a través del Registro Nacional de la Niñez (RNN) para facilitar su pronta inscripción en programas sociales y servicios de salud.

Subcomponente 1.1: Expansión y fortalecimiento del Registro Social de Hogares

El proyecto tiene como objetivo aumentar la cobertura del RSH al 60% de los hogares del país, con un enfoque en hogares en situación de pobreza extrema y pobreza. A diciembre de 2024, el RSH incluye 119,148 hogares, lo que representa apenas el 4% de los 3.3 millones de hogares del país, según el censo nacional 2018. Para alcanzar el objetivo, el proyecto respaldará amplios esfuerzos de recolección de datos, con la meta de registrar aproximadamente 1.3 millones de hogares durante el período del proyecto. En el 2025, el gobierno planea financiar un ejercicio de recolección de datos para registrar hasta 505,269 hogares adicionales. Este esfuerzo priorizará las áreas identificadas por la Iniciativa Intersectorial para la reducción de la pobreza y malnutrición, enfocándose en regiones con altos niveles de incidencia de pobreza y desnutrición crónica. Para la recolección de datos, MIDES podrá contratar firmas consultoras, universidades o asistencia técnica de una agencia de las Naciones Unidas.

Para fortalecer el dinamismo del registro y su preparación ante choques climáticos y otras dinámicas cambiantes del país—como la identificación de retornados como paso inicial para recibir asistencia—este subcomponente apoyará:

- a. **Capacitación y certificación en línea:** Desarrollo de una plataforma para capacitar y certificar al personal del RSH.
- b. **Estrategia de comunicación:** Diseño e implementación de una estrategia para promover la actualización de los datos del RSH.
- c. **Interoperabilidad de datos:** Mejora de la interoperabilidad con otras bases de datos gubernamentales, como el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM).
- d. **Pilotos de recolección dinámica de datos:** Métodos innovadores para recopilar datos a nivel local, incluyendo evaluaciones post-desastre.

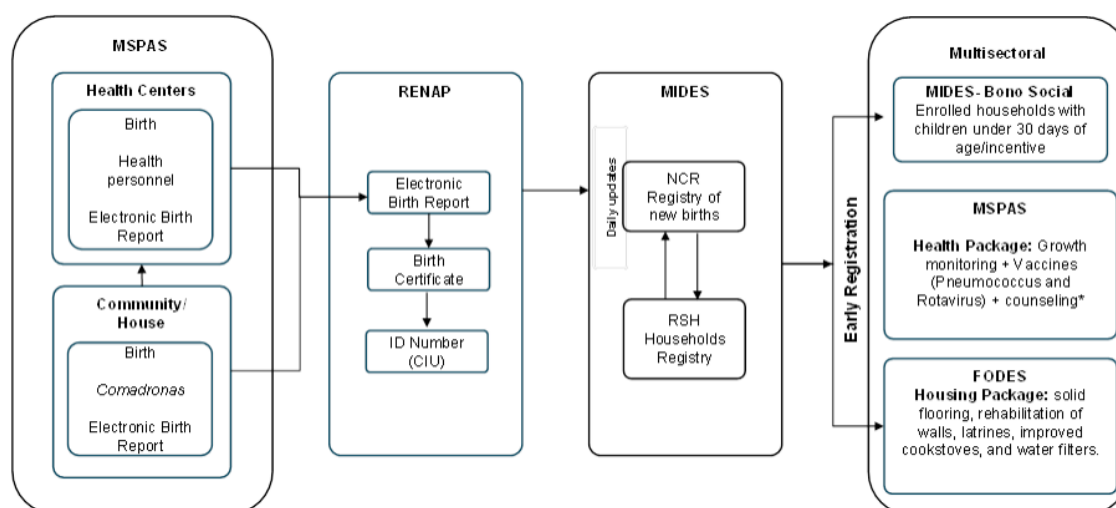
Tabla 1: Recolección esperada de datos

Tipo	Línea base (dic 2025)	2025	CY1	CY2	CY3	CY4	CY5
Acumulado	119,148	505,269	849,020	1,192,670	1,536,321	1,750,939	1,965,557
Levantamiento Anual		386,121	343,751	343,650	214,618	214,618	

Subcomponente 1.2: Desarrollo del Registro Nacional de la Niñez

Este subcomponente financiará el desarrollo del Registro Nacional de la Niñez (RNN). El propósito del RNN es proporcionar información confiable y actualizada sobre los niños, especialmente en lo que respecta a su salud y bienestar. El RNN permitirá: 1) Vincular tempranamente a los niños con programas esenciales en salud, nutrición y protección social, tales como vacunación, monitoreo del crecimiento, apoyo a la crianza y transferencias monetarias. 2) Monitorear, de manera individual, los programas y servicios que recibe cada niño. 3) Generar alertas cuando los niños estén en riesgo de desnutrición u otros problemas de desarrollo. 4) El RNN implicará la colaboración de tres actores clave, como se muestra en la Figura 1: el Registro Nacional de las Personas (RENAP), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). El MSPAS es responsable de emitir el informe de nacimiento, que actualmente se genera en formato físico. Luego, RENAP utiliza este informe para emitir el certificado de nacimiento y asignar el Código Único de Identificación (CUI). MIDES tiene el mandato del manejo del recién creado Registro Nacional de la Niñez (RNN) y supervisa el registro social, el cual se integrará con el RNN para proporcionar información integral sobre la niñez. El subcomponente financiará el desarrollo de un sistema dentro de RENAP y MSPAS para la digitalización de los informes de nacimiento. Esto incluirá la provisión de kits digitales para hospitales y centros de salud, así como kits de interoperabilidad para facilitar el intercambio de datos entre los actores clave del RNN, incluidos RENAP, el Registro Social de Hogares (RSH), Bono Social y MSPAS. Además, el proyecto apoyará la capacitación del personal médico del MSPAS en el uso del nuevo formulario digital, junto con el desarrollo de los sistemas de información necesarios en MIDES para gestionar eficazmente el RNN. Este subcomponente también respaldará la ampliación de un programa piloto de RENAP que capacita y equipa a las comadronas para registrar digitalmente los nacimientos no institucionales. Las actividades clave incluyen la provisión de kits digitales a las comadronas para facilitar el registro de nacimientos y la realización de sesiones de capacitación cultural adecuadas para asegurar el uso correcto de los sistemas de registro digital. Para implementar este componente, MIDES firmará convenios interinstitucionales con RENAP y MSPAS detallando las responsabilidades de cada parte.

Figure 1: Project Service Flow



* Asesorar sobre prácticas saludables en el lavado de manos, la lactancia materna, la alimentación complementaria y el consumo de agua segura.

Subcomponente 1.3: Medición de Resultados Multisectoriales

Este subcomponente apoyará dos actividades principales. La primera es la recolección de datos a nivel nacional sobre indicadores clave de salud materna e infantil. El Instituto Nacional de Estadística (INE) es la entidad gubernamental responsable de llevar a cabo la Encuesta de Desarrollo y Salud (ENDESA). Sin embargo, el INE ha enfrentado desafíos persistentes, entre ellos una capacidad técnica limitada, una asignación presupuestaria insuficiente y una falta de priorización de la formulación de políticas basadas en evidencia. Reconociendo el papel fundamental de contar con datos actualizados y sólidos para monitorear el progreso e informar decisiones de política eficaces, el Gobierno de Guatemala (GoG), con el apoyo de UNICEF, está preparando actualmente la próxima ronda de la ENDESA, la cual estará alineada con la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS, por sus siglas en inglés) de UNICEF, una encuesta de hogares estandarizada a nivel mundial diseñada para evaluar el bienestar de mujeres y niños. Esta ronda ENDESA/MICS de 2025 servirá como línea de base para el Proyecto. El proyecto financiará dos rondas adicionales de la encuesta para permitir un análisis comparativo y el seguimiento sistemático de los principales indicadores. Para implementar esta actividad, MIDES firmará un convenio interinstitucional con el INE que detallará las responsabilidades de cada parte. Para llevar a cabo la recolección de datos, MIDES podrá contratar firmas consultoras, universidades o recibir asistencia técnica de una agencia de las Naciones Unidas. La segunda actividad apoyará al MIDES en el desarrollo de un sistema de Monitoreo y Evaluación multisectorial para dar seguimiento a los resultados de los sectores que participan en la Iniciativa Intersectorial para la reducción de la pobreza y malnutrición. El Proyecto financiará: (i) un mapeo de los sistemas de datos existentes, indicadores y procesos de reporte en los sectores relevantes; (ii) el desarrollo de una Teoría del Cambio que vincule los insumos con los resultados multisectoriales esperados; (iii) la creación de un

tablero de resultados para consolidar y visualizar los indicadores clave para el monitoreo de programas y la toma de decisiones. Para implementar este componente, MIDES firmará convenios interinstitucionales con RENAP y MSPAS que detallen las responsabilidades de cada parte; y, (iv) desarrollará o fortalecerá la plataforma de capacitación de la iniciativa intersectorial a través del pago para el alojamiento de cursos virtuales, los cuales también serán desarrollados. Es importante considerar que está a en análisis por parte del MIDES, INE y SESAN, el instrumento a utilizarse para la medición anual, por lo que este subcomponente podría ajustarse.

Componente 2: Fortalecimiento de los Programas del MIDES y Servicios del MSPAS para Invertir en la Primera Infancia

Este componente estará dirigido a los hogares pobres, con un enfoque prioritario en las mujeres embarazadas y los niños menores de 12 meses de edad. Estos hogares recibirán el paquete completo de servicios de protección social y salud.

Subcomponente 2.1: Fortalecimiento del Programa Bono Social

MIDES planea expandir su principal programa de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), Bono Social, de 119,000 a 500,000 hogares en los próximos cinco años. Esta expansión estará acompañada de medidas para mejorar la eficacia del programa en la reducción de la desnutrición crónica y en el mejoramiento de los resultados del Desarrollo Infantil Temprano (DIT). El proyecto apoyará un rediseño integral de Bono Social con el fin de aumentar tanto su cobertura como su impacto en el DIT y en la desnutrición crónica. La reforma fortalecerá la entrega de la TMC básica para todos los hogares elegibles con mujeres embarazadas y niños menores de 15 años, y además introducirá una transferencia adicional (top-up) para los hogares con mujeres embarazadas y niños menores de 12 meses. Este apoyo adicional estará condicionado al cumplimiento de tres intervenciones de salud basadas en evidencia que han demostrado reducir la desnutrición crónica: el monitoreo regular del crecimiento y la administración de las vacunas contra el neumococo y el rotavirus. La evidencia sugiere que el monitoreo regular del crecimiento y la administración de las vacunas mencionadas tienen impactos significativos en la reducción de la desnutrición crónica y en la mejora de la salud infantil. Se ha demostrado que el monitoreo regular del crecimiento aumenta las puntuaciones Z de talla para la edad (HAZ, por sus siglas en inglés) y puntuación Z de peso para la edad (WAZ, por sus siglas en inglés) en 0.41 y 0.29 desviaciones estándar, respectivamente, un año después de la línea de base¹. La enfermedad de neumococo representa una proporción significativa de los casos de neumonía, y la administración de vacunas neumococo puede reducir la mortalidad por neumonía hasta en un 15%, con un valor más probable del 7%². La inmunización contra el rotavirus ha demostrado reducir significativamente la carga de enfermedades diarreicas en

¹ World Bank. 2021. A Study to Evaluate the Effectiveness of Nutrition Counseling and In-Home Growth Monitoring in Addressing Childhood Undernutrition in Pakistan. Washington, D.C.: World Bank Group.
<https://documentsinternal.worldbank.org/search/32965179>

² Anne Marie Provo. 2023. Final Technical Assessment - INVESTING IN NUTRITION EARLY YEARS PHASE 2 PROGRAM - P180491.
<https://documentsinternal.worldbank.org/search/34073902>

niños menores de cinco años, lo cual es un factor clave para prevenir la desnutrición y mejorar la salud infantil en general. La reforma también aprovechará la información de nacimientos del Registro Nacional de la Niñez (RNN) para priorizar el registro temprano de los hogares con niños menores de 30 días de edad. La evidencia indica que, para que el paquete de salud sea eficaz, debe ser adecuado a la edad, asegurando que los niños reciban el monitoreo de crecimiento y las vacunas conforme a los cronogramas establecidos en los protocolos del MSPAS, los cuales están alineados con los estándares internacionales. Este componente financiará las siguientes condiciones basadas en desempeño (CBD) escalables, vinculadas a las mejoras del programa: “Número de hogares pobres que reciben el Programa Bono Social”, que funciona como el indicador de resultados intermedios (IRI) n.º 1.1.

Subcomponente 2.2: Mejora de la efectividad del paquete de salud del MSPAS

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) planea priorizar un paquete crítico de servicios de salud como parte de la reforma del Programa Bono Social, implementando mejoras para aumentar la cobertura y la calidad, asegurando que los servicios sean adecuados para la edad. Los datos del MSPAS indican que existe una brecha entre la edad adecuada y la edad real en la que los niños reciben su monitoreo de crecimiento, y esta brecha tiende a ampliarse con el tiempo. Por ejemplo, en Huehuetenango, uno de los municipios más pobres de Guatemala, un niño típicamente recibe el primer monitoreo de crecimiento a los 36 días en lugar de los 30 días recomendados. Para el sexto chequeo de monitoreo de crecimiento, el retraso aumenta significativamente, con el niño siendo monitoreado a los 249 días en lugar de los 180 días (6 meses)³.

Subcomponente 2.3: Mejora del paquete habitacional de FODES

El Fondo de Desarrollo Social (FODES) apoya a los hogares pobres proporcionando un paquete personalizado de intervenciones destinadas a mejorar las condiciones de vivienda. Estas intervenciones incluyen la instalación de pisos de concreto, remozamiento de paredes, provisión de letrinas sanitarias, provisión de estufas mejoradas y filtros de agua. Mejorar las condiciones de vivienda es una estrategia complementaria fundamental en la lucha contra la desnutrición crónica, ya que las viviendas inadecuadas—caracterizadas por mala ventilación, acceso limitado a agua potable y saneamiento, y áreas inseguras para la preparación de alimentos—contribuyen a su alta prevalencia de infecciones respiratorias y gastrointestinales entre los niños pequeños que está estrechamente vinculada con el retraso en el crecimiento y los resultados deficientes en el desarrollo infantil temprano. Este componente apoyará una transformación integral de FODES alineándose al Registro Social de Hogares (RSH) y el Registro Nacional de Niños (NCR) como herramientas principales para identificar y focalizar a los hogares en pobreza, pobreza extrema y malnutrición, con un enfoque particular en los beneficiarios del programa Bono Social.

Componente 3: Asistencia Técnica para Lograr Resultados del Proyecto

³ MSPA administrative database.

Brindará asistencia técnica (AT) específica para mejorar la efectividad de los programas y servicios sociales y de salud seleccionados, mientras se fortalece la capacidad institucional. Las actividades de asistencia técnica estarán organizadas en cuatro subcomponentes.

Subcomponente 3.1: Apoyo técnico al Bono Social

Este subcomponente apoyará el Subcomponente 2.1, que tiene como objetivo proporcionar incentivos a los hogares pobres para mejorar el capital humano de los niños a través de beneficios en efectivo y un paquete integrado de servicios entregados de manera coordinada y cohesiva. Específicamente, el subcomponente financiará la consolidación del Bono Social en una plataforma unificada de transferencias monetarias, integrando los programas fragmentados existentes gestionados por MIDES. Esta plataforma mejorará la coherencia, eficiencia e impacto del programa, especialmente en el avance del desarrollo infantil temprano. Las actividades clave incluyen: desarrollar un sistema integrado de gestión de información, mejorar las oficinas locales para que sirvan como puntos únicos de acceso para los beneficiarios, diseñar e implementar un mecanismo sólido de resolución de quejas y hacer la transición del mecanismo de pago a pagos digitales, ofreciendo múltiples opciones de pago para los beneficiarios. El Sistema Integrado de Información, se forma por la comunicación del sistema de RSH, Sistema de Gestión de Programa Social, Módulo informático de intervenciones de FODES, Módulo informático interinstitucional de selección de posibles beneficiarios, Sistema del Registro Único de Beneficiarios y el Sistema Nacional de Información Social. La actualización del Sistema de Gestión de Programas Sociales, el Módulo informático de las intervenciones de FODES, Sistema de Gestión de los servicios interinstitucionales, así como la interconexión y traslado de información de los sistemas antes descritos deberá ser desarrollada a través de los recursos de este proyecto. Reconociendo el papel crítico de la comunicación en la lucha contra la desnutrición, el proyecto también desarrollará una campaña de comunicación dirigida y culturalmente sensible específicamente para los hogares del Bono Social que reciban la nueva transferencia adicional. Además, se implementará una campaña más amplia para llegar a diversos públicos, promoviendo la importancia de la prevención en la lucha contra la desnutrición crónica. Este enfoque dual garantizará que tanto los beneficiarios específicos como el público en general reciban información precisa, relevante y culturalmente apropiada.

Subcomponente 3.2: Apoyo técnico al MSPAS

Este subcomponente apoyará al Subcomponente 2.2, que tiene como objetivo mejorar la eficacia de los servicios de salud para los hogares pobres con mujeres embarazadas y niños menores de 12 meses. El proyecto financiará mejoras al sistema de información del MSPAS, la actualización de equipos y el fortalecimiento de la interoperabilidad con los sistemas de información gestionados por MIDES, para asegurar que el programa Bono Social reciba datos precisos sobre el cumplimiento de las corresponsabilidades por parte de los hogares. Reconociendo el papel fundamental de la orientación, el proyecto también reforzará los mensajes transmitidos a los padres durante los controles de salud, enfocándose en la promoción de prácticas saludables relacionadas con el lavado de manos, la lactancia materna, la alimentación complementaria y el consumo de agua segura.

Subcomponente 3.3: Mejora de FODES

Este subcomponente apoyará al Subcomponente 2.3, que tiene como objetivo proporcionar a los hogares pobres un paquete integral de mejoras habitacionales, priorizando a las familias beneficiarias del Bono Social. El proyecto facilitará una transformación integral del sistema de entrega del FODES para garantizar la provisión efectiva de un paquete integrado de mejoras en la vivienda. El proyecto respaldará la modernización de los sistemas de información para la gestión del FODES y de sus marcos de Monitoreo y Evaluación (M\&E), la actualización de equipos y el fortalecimiento de la interoperabilidad con el Registro Social de Hogares (RSH), el Registro Nacional de la Niñez (RNN), Bono Social y otras bases de datos administrativas públicas. Estas mejoras permitirán un mejor seguimiento de resultados, una mayor coordinación y una prestación de servicios más ágil y eficaz.

Componente 4: Gestión del Proyecto, Monitoreo y Evaluación

Este componente financiará el apoyo a MIDES para la gestión del proyecto, incluyendo las capacidades de Monitoreo y Evaluación (M\&E). Los fondos del proyecto cubrirán puestos clave dentro de la agencia ejecutora del proyecto, incluyendo el Especialista Ambiental y Social encargado de la implementación del PPPI, entre otros.

3.2 Arreglos institucionales

El MIDES será el responsable de la implementación del proyecto, para lo cual se crea una Unidad de Implementación del Proyecto (UIP). MSPAS es el encargado del RNN. La UIP en MIDES será responsable de la planificación general del proyecto, la coordinación, la ejecución técnica, la gestión ambiental y social y la gestión administrativa y financiera. Además, supervisará las actividades de monitoreo y evaluación, que permita asegurar la coordinación con los actores relevantes durante toda la duración del proyecto, como son el RENAP, el MSPAS, el INE y otros. Cada una de estas instituciones estará involucrada en componentes específicos del proyecto y recibirán fondos a través de Condiciones Basadas en el Rendimiento (CBR) o acuerdos interinstitucionales. Las funciones y responsabilidades serán definidas en el Manual Operativo del Proyecto (MOP).

3.3 Área geográfica de cobertura

La intervención del proyecto será nacional, focalizado principalmente en los 114 municipios priorizados por la Iniciativa Intersectorial de reducción de la pobreza y malnutrición, de acuerdo con los niveles de pobreza.

Figura 1. Mapa de Priorización de los 114 municipios.



En esta sección se presenta la metodología con la cual se identifican y analizan los actores relevantes que se verán afectados positiva o negativamente, el rol, interés y el nivel de influencia que presentarán y que, de cierta medida, podrían afectar o beneficiar la implementación del proyecto. Este proceso es clave y en este mismo documento derivará en la definición y análisis de la estrategia de socialización y consultas con las Partes Interesadas (PI). Este ejercicio permite diseñar estrategias de relacionamiento adaptadas proporcionalmente al nivel de influencia y relevancia de cada actor, en cumplimiento con el Estándar Ambiental y Social 10 (EAS10) del BM.

4.1 Metodología

Como parte del proceso de la identificación y análisis de las PI, pero sobre todo para la definición de estrategias de consultas participativas para reducir riesgos sociales generados por la influencia de las partes afectadas o interesadas que puedan afectar la ejecución del proyecto. El proceso metodológico para la implementación del PPPI está basado en los siguientes principios.

- *Transparencia y enfoque centrado en el ciclo del proyecto:* Las consultas públicas acerca del proyecto se organizarán durante todo su ciclo –preparación, ejecución y cierre- de manera abierta, sin manipulación externa, interferencia, coerción ni intimidación.
- *Participación informada:* Se proporcionará la información según las características y condiciones de las PI. La organización de las sesiones de consulta y socialización deben ser mediante convocatorias previas, con oportunidades para que las PI transmitan sus opiniones, dudas y comentarios, de manera que sean analizadas e incorporadas cuando proceda.
- *Pertinencia cultural, inclusión y sensibilidad:* La identificación de las PI se llevará a cabo con el objeto de lograr una mejor comunicación y forjar relaciones sociales eficaces. El proceso de participación del proyecto será inclusivo. En todo momento se alentará a participar en el proceso de consulta a todas las PI, que tendrán igual acceso a la información. La sensibilidad a las necesidades de las PI es el principio clave que subyace en la selección de los métodos de participación. Se prestará especial atención a los grupos vulnerables, así como a las sensibilidades culturales de los diversos pueblos indígenas y comunidades lingüísticas que se identifiquen.⁴
- *Flexibilidad:* En función de las características de las PI, se adaptará la metodología considerando diversas alternativas de comunicación para asegurar su pertinencia cultural y accesibilidad.

⁴ En Guatemala se reconocen como pueblos indígenas: Maya (22 comunidades lingüísticas), Xinka y Garífuna.

Para el análisis de las PI, se han conformado en tres grupos. El primer grupo está constituido por las “partes afectadas” directamente, es decir, aquellas personas, grupos, instituciones y otras entidades que se ubican dentro del área de influencia del proyecto y que, como efecto de las actividades de este, pueden ver afectada positiva o negativamente su salud, seguridad, medios de vida, su cultura, sus relaciones sociales, etc. El segundo grupo está constituido por “otras partes interesadas”, es decir, aquellas instituciones, organizaciones de distinto tipo, individuos, grupos, comunidades y otras entidades que, si bien no serán afectadas directamente por el proyecto, si pueden por sus competencias, naturaleza e intereses, influir de alguna manera, tanto en la formulación, aprobación e implementación del proyecto. El tercer grupo está constituido por los “grupos vulnerables”, como aquellos grupos que regularmente presentan condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, cultural, física, de localización geográfica u otras condiciones que limitan su participación en el proyecto.

En ese sentido, el análisis de los tres grupos descritos previamente de acuerdo al interés y su relación con el proyecto será valorado considerando: i) el efecto del proyecto percibido por sus intereses; ii) la importancia que tiene y; iii) el nivel de influencia del actor o parte interesada en el proyecto. En la siguiente tabla se detalla la valoración para cada uno de los puntos descritos previamente, las cuales se aplicarán por separado para cada PI.

Tabla 1. Niveles de calificación para las distintas partes interesadas.

Efecto del programa en sus intereses	Importancia del actor para éxito del programa	Nivel de influencia del actor sobre el programa
Positivo (+)	1=Pequeña/no importante	1=Pequeña/sin influencia
Neutral (N)	2=Alguna importancia	2=Alguna influencia
Negativo (-)	3=Importancia Moderada	3=Influencia Moderada
	4=Muy Importante	4=Influencia significativa
	5=Actor crítico	5=Muy influyente

Es importante señalar que el análisis de las PI en cada uno de los grupos se hizo en función de las principales acciones y/o servicios que entrega el MIDES (RSH (1.1), RNN (2.2), Medición de Resultados (1.3), Bono Social (2.1), Mejora de la efectividad del paquete de salud (2.2), Mejora del paquete habitacional/FODES (2.3). Esto quiere decir que, para una misma PI, el interés en juego en relación con el programa, el efecto del proyecto en sus intereses, la importancia de la PI para el éxito del proyecto, así como su nivel de influencia; las calificaciones varían en función de cada una de las intervenciones.

4.2 Partes afectadas, su interés e influencia en el proyecto

A continuación, se detalla la identificación de las partes afectada identificadas:

Tabla 2. Matriz de identificación de las partes afectadas.

INTERESES, IMPORTANCIA E INFLUENCIA DE LAS <u>PARTES AFECTADAS</u> DEL PROGRAMA				
Partes afectadas /nombre y breve descripción.	Intereses en juego en relación con el programa	Efecto del programa en sus intereses (+) (-) o N (neutral)	Importancia del actor para éxito del programa: 1=Pequeña/no importante 2=Alguna importancia 3=Importancia Moderada 4=Muy Importante 5=Actor crítico	Nivel de influencia del actor sobre el programa 1=Pequeña/sin influencia 2=Alguna influencia 3=Influencia Moderada 4=Influencia significativa 5=Muy influyente
ALCALDES Y CONSEJOS MUNICIPALES	<u>Mejora del paquete habitacional /FODES</u> ✓ Aportar al desarrollo de la población a su cargo en su jurisdicción	+	5	3
	<u>Registro Social de Hogares</u> Aportar al desarrollo de la población a su cargo en su jurisdicción	+	4	4
	<u>Fortalecimiento de los Programas de MIDES para invertir en los primeros años de vida</u> ✓ Aportar al desarrollo de la población en el territorio a su cargo. ✓ Participar en los CODEDES para la toma de decisión relaciona con proyectos de inversión en agua, saneamiento y otras infraestructuras. ✓ Participar y presidir los diferentes espacios de gobernanza a nivel municipal (COMUDES y COMUSAN) en los cuales se toman decisiones	+	5	3

	respecto a despliegue de la Iniciativa en el municipio ✓ Coordinar a los actores institucionales, ONGs, sociedad civil y COCODES en territorio a través de los espacios de gobernanza a nivel municipal (COMUDE, COMUSAN). ✓ Autorizar las implementaciones de intervenciones y programas por diferentes instituciones de gobierno en el municipio a su cargo ✓ Facilitar el acceso a medios de transporte y la ejecución de los diferentes programas de Gobierno en territorio. ✓ Asegurar el almacenamiento de dotaciones dirigidas a los beneficiarios de FODES. ✓ Aportar con transporte y mano de obra en caso sea necesario.			
COMUDES	<u>Fortalecimiento de los Programas de MIDES para invertir en los primeros años de vida</u> ✓ Tomar decisiones concertadas colegiadas en el seno del COMUDE entre COCODES, miembros de la corporación municipal y todos los actores que participan en este espacio. ✓ Informar a los miembros del COMUDE del avance del despliegue de la Iniciativa Mano a Mano ya que esto es crucial para asegurar la correcta comunicación y transparencia en la implementación de esta estrategia.	+	4	2
COCODES	<u>Mejora del paquete habitacional /FODES</u> Coordinar la participación de la comunidad para promover la transparencia y el beneficio social en los diferentes programas que afectan a la comunidad, articular y plantear sus necesidades y acuerdos o desacuerdos.	+	4	4

	<u>Registro Social de Hogares</u> Aportan a que los hogares se sientan en mayor confianza para la entrega de sus datos y puedan ser caracterizados socioeconómicamente	+	5	5
	<u>Fortalecimiento de los Programas de MIDES para invertir en los primeros años de vida</u> ✓ Coordinar la participación de la comunidad para promover la transparencia y el beneficio social de los diferentes programas que afectan a la comunidad ✓ Facilitar el acceso a medios de transporte (pickups, camiones) y la ejecución de los diferentes programas de Gobierno en territorio. ✓ Resolver derechos de paso o algún problema que se presente durante el despliegue de la intervención. ✓ Apoyar con la logística ✓ Apoyar brindando cierto grado seguridad de los proveedores ✓ Asegurar el almacenamiento de dotaciones dirigidas a los beneficiarios de FODES ✓ Aportar con transporte y mano de obra en caso sea necesario ✓ Articular y plantear sus necesidades y acuerdos o desacuerdos.	+	4	2
BENEFICIARIOS DIRECTOS (HOGAR)	<u>Mejora del paquete habitacional /FODES</u> Contribuir al mejoramiento de la vivienda de hogares en situación de vulnerabilidad por medio de diversas dotaciones tales como estufa mejorada, filtro de agua, letrina y sustitución de pisos de tierra por pisos de concreto.	+	5	1

	Contribuir a la salud de los miembros de la familia específicamente en la reducción de enfermedades gastrointestinales y respiratorias. Contribuir a la adopción de nuevos comportamientos de higiene y salud.			
	<u>Registro Social de Hogares</u> Geolocalización de los hogares Caracterización socioeconómica de los hogares Identifica niveles de pobreza y privaciones para la derivación de programas sociales	+	5	4
	<u>Fortalecimiento de los Programas de MIDES para invertir en los primeros años de vida</u> ✓ Contribuir al mejoramiento de la vivienda de hogares en situación de vulnerabilidad por medio de dotaciones tales como estufa mejorada, filtro de agua, letrina y sustitución de pisos de tierra por pisos de concreto. ✓ Contribuir a la salud de los miembros de la familia específicamente en la reducción de enfermedades gastrointestinales y respiratorias. ✓ Contribuir a la adopción de nuevos comportamientos de higiene y salud.	+	3	1
BENEFICIARIOS INDIRECTOS (ENTORNO)	<u>Mejora del paquete habitacional /FODES</u> ✓ Contribuir a los niveles de salud de los ciudadanos de las comunidades intervenidas. ✓ Mejorar el bienestar de los hogares y comunidades. ✓ Contribuir colateralmente al desarrollo de actividades económicas	+/-	2	1
	<u>Fortalecimiento de los Programas de MIDES para invertir en los primeros años de vida</u>	+/-	3	1

	✓ Contribuir a los niveles de salud de los ciudadanos de las comunidades intervenidas. ✓ Mejorar el bienestar de los hogares y comunidades. ✓ Contribuir colateralmente al desarrollo de actividades económicas.			
AUTORIDADES INDÍGENAS	<u>Registro Social de Hogares</u> Para la identificación de privaciones a nivel de hogar en las comunidades que habitan	+	5	5
SISTEMA BANCARIO NACIONAL	<u>Bono Social</u> Entrega de las transferencias monetarias a los beneficiarios Incrementar los puntos de acceso a los beneficiarios para la entrega de las transferencias monetarias Disponer de modalidades de pago accesibles a la población de pobreza y pobreza extrema	+	5	4

Medidas para mejorar la influencia de los COCODES y COMUDES:

- A través de la coordinación departamental se mantendrá una comunicación fluida y constante con los COCODES, incluso desde las reuniones de los COMUNDES (reúne a todos los COCODES del municipio).
- Invitación a reuniones desde el/la especialistas A&S de la UIP específicas para abordar temas sobre identificación de hogares, priorización de intervenciones y socialización de avances del proyecto.
- Se deberá mantener actualizado los contactos de cada uno de los representantes de los COCODES que integran el COMUDE a fin de facilitar la comunicación.

4.3 Otras partes interesadas

Tabla 3. Matriz de identificación de Otras partes interesadas.

INTERESES, IMPORTANCIA E INFLUENCIA DE LAS <u>OTRAS PARTES INTERESADAS</u> DEL PROGRAMA					
Acción Multisectorial	Partes afectadas /nombre y breve descripción.	Intereses en juego en relación con el programa	Efecto del programa en sus intereses (+) (-) o N (neutral)	Importancia del actor para éxito del programa: 1=Pequeña/no importante 2=Alguna importancia 3=Importancia Moderada 4=Muy Importante 5=Actor crítico	Nivel de influencia del actor sobre el programa 1=Pequeña/sin influencia 2=Alguna influencia 3=Influencia Moderada 4=Influencia significativa 5=Muy influyente
Protección Social (Mides - Bono Social)	RENAP	<u>Registro Social de Hogares</u> Identificación de potenciales beneficiarios del programa adulto mayor Entrega de datos estadísticos de información de usuarios			
		<u>Acciones multisectoriales</u> Cruce de información de usuarios			
		<u>Bono Social</u> Contribuir en la identificación temprana de los potenciales beneficiarios	+	4	3
Salud (Mides – Bono Social e Interinstitucionalidad Mano a Mano)	MSPAS	<u>Bono Social</u> Prestación de servicios de salud a niños y niñas de temprana edad	+	5	3

		Validar la asistencia al servicio de salud para el cumplimiento de las corresponsabilidades <u>Acciones Multisectoriales</u> ✓ Asegurar el acceso a la atención primaria en salud con especial atención a la niñez y a las madres (Ventana de los mil días) ✓ Brindar consejería en salud, nutrición			
Herramienta de medición de Mano a Mano	INE	<u>Registro Social de Hogares</u> ✓ Actualización cartográfica de los hogares ✓ Recopilación de información socioeconómica en campo	N	3	1
		<u>Acciones Multisectoriales</u> ✓ Realizar las encuestas de manera anual para poder visibilizar los resultados de la Iniciativa Mano a Mano	+	1	1
		<u>Medición de resultados</u> ✓ Aporte de datos para el levantamiento de información	+	4	4

		Acciones Multisectoriales ✓ Coordinar a nivel territorial los programas sociales y las intervenciones relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional ✓ Coordinar las acciones que permitan la adopción de nuevos comportamientos de higiene y salud. ✓ Animar y coordinar la operativización de la Iniciativa Mano a Mano, junto al MIDES, a nivel municipal y de lugar poblado. ✓ Coordinar a las instituciones miembros de Mano a Mano, a la Alcaldía, COCODES y otros actores en el marco de la COMUSAN ✓ Darle seguimiento a la operativización por cada institución de las acciones propias a cada institución en el marco de Mano a Mano ✓ Organizar y coordinar las instancias del SINASAN (CONASAN, CODESAN, COMUSAN) para darle seguimiento a los compromisos adquiridos en temas puramente de SAN y de la Iniciativa Mano a Mano. ✓ Cambio social y de comportamiento	+	5	5
SEPTEM		✓ Proponer ajustes y medidas para la plena participación de las mujeres beneficiarias.	+	3	3
CONADI		✓ Proponer ajustes a la divulgación de información para que accesible a personas con discapacidad	+	4	3
IGM		✓ Intercambio de registros sobre migrantes.	+	4	3

Divulgación de información:

Como indicado, el cruce de información o datos de usuarios es sumamente importante para la entrega de los programas del MIDES, de esa cuenta, dicho cruce de información entre las distintas dependencias debe garantizar la certeza en la información a cuenta de que los beneficiarios estén acorde a los requerimientos y requisitos definidos para ser usuarios de los programas. De esa cuenta, para el cruce de información se utilizará el consentimiento entre las entidades que participen del cruce de información.

Otros apoyos Interinstitucionales (otras partes interesadas)

- ✓ MINDEF, Contribución al mejoramiento de la vivienda de hogares en situación de vulnerabilidad apoyando en la logística y fundición de pisos de concreto.
- ✓ IGSS, apoya el cruce de información para validación de datos de beneficiarios.
- ✓ SAT, apoya el cruce de información para validación de datos de beneficiarios.
- ✓ ONSEC, apoya el cruce de información para validación de datos de beneficiarios.
- ✓ IGM, apoya el cruce de información para validación de datos de beneficiarios migrantes.
- ✓ MAGA, el Mides entrega datos de hogares que tienen áreas para cultivo y área para crianza. Desarrollar actividades que permita el fortalecimiento de la agricultura familiar y campesina para el autoconsumo. Aumentar la disponibilidad alimentaria a través de la agricultura familiar y campesina.
- ✓ BANRUAL, entrega los bonos.
- ✓ Secretaría Privada de la Presidencia, Apoyar la coordinación de la Iniciativa Intersectorial como meta presidencial.
- ✓ MINTRAB, a través del RSH se realiza la Identificación de potenciales beneficiarios del programa adulto mayor y se realiza la entrega bajo convenio interinstitucional, los datos estadísticos de información de usuarios e Identificación de potenciales beneficiarios del programa adulto mayor.
- ✓ MCD, generar accesos a espacios de recreación.

4.4 Grupos vulnerables

Tabla 4. Matriz de identificación de Grupos Vulnerables.

INTERESES, IMPORTANCIA E INFLUENCIA DE LAS GRUPOS VULNERABLES DEL PROGRAMA

Partes afectadas /nombre y breve descripción.	Intereses en juego en relación con el programa	Efecto del programa en sus intereses (+) (-) o N (neutral)	Importancia del actor para éxito del programa: 1=Pequeña/no importante 2=Alguna importancia 3=Importancia Moderada 4=Muy Importante 5=Actor crítico	Nivel de influencia del actor sobre el programa 1=Pequeña/sin influencia 2=Alguna influencia 3=Influencia Moderada 4=Influencia significativa 5=Muy influyente
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	<u>Registro Social de Hogares</u> Ser incluidos en procesos de RSH. Dificultad en el levantamiento de la información por discapacidad del lenguaje (y también auditiva y visual)	-	5	2 ⁵
	<u>Mejora del paquete habitacional /FODES</u> <u>Ser incluido en entrega materiales</u> <u>Obtener apoyo de la comunidad en implementación de las mejoras si lo requieren – obras menores</u>			
	<u>Bono Social</u> Recibir transferencias monetarias. Dificultad en el levantamiento de la información por discapacidad en la comunicación (auditiva y del habla)	-	4	2
COMUNIDAD LGTBIQ+	<u>Registro Social de Hogares</u>	-	5	2

⁵ En la tabla No. 8 se incluyen las medidas y estrategias a adoptar para incluir y promover la participación de los grupos vulnerables, sobre todo, para personas con discapacidad física, intelectual, psicosocial, auditiva, visual, sordoceguera, talla baja y múltiple.

	Ser incluido en procesos RHS. No existe un apartado de género dentro de la Ficha de Evaluación de Condiciones Socioeconómicas (FECS), con ello, no pueden verse reflejados por su condición e identidad de género			
MIGRANTES	Desde las instancias de Gobierno se promueve a la inclusión de los migrantes en programas del MIDES, pero éstos no son acorde a las necesidades y condiciones de ellos. Coordinar con el Instituto Nacional de Migración para establecer una boleta que recoja información específica sobre sus condiciones de vida en el país (dirección para levantar el registro social de hogares), con ello, determinar si aplica alguien de su familia, o no, a algún programa del MIDES. Que se incluya y asegure la participación de los beneficios de sus familiares, sobre todo esposa e hijos/hijas pequeñas.	N	2	2
ADULTO MAYOR	<u>Registro Social de Hogares</u> Ser incluidos en procesos de RSH. Falta de registro actualizado por carencia de documentación oficial (CUI), lo cual implica un subregistro y el consecuente apoyo a través de los programas sociales.	-	5	2
	<u>Mejora del paquete habitacional /FODES</u> Ser incluido en entrega materiales Obtener apoyo de la comunidad en implementación de las mejoras si lo requieren – obras menores	+	4	5
NIÑOS/NIÑAS INDÍGENAS CON DISCAPACIDAD	<u>RNN</u> Ser incluidos en procesos de RSH. Visibilización para derivarse a programas sociales y atención en servicios de salud	+	4	3

	<u>Registro Social de Hogares</u>	+	5	2
	Ser incluidos en procesos de RSH.			
	La necesidad de ser visibilizadas como jefas de hogar.			
	<u>Bono Social</u>	+	4	2
	Recibir transferencias monetarias.			
	Visibilización como jefas de hogar			

5 CONSULTAS SIGNIFICATIVAS CON LAS PARTES INTERESADAS

El desarrollo del PPPI está contenido en el Marco Social y Ambiental, específicamente en el Estándar Ambiental y Social (EAS) 10: Participación de las PI y Divulgación de Información, el cual expresa que: *“...la participación eficaz de las partes interesadas puede mejorar la sostenibilidad ambiental y social de los programas, incrementar su aceptación y contribuir significativamente al éxito del diseño y la ejecución de los programas”*. Como establecido en el EAS 10, la participación de las PI se lleva a cabo durante todo el ciclo del proyecto y las mismas deberán llevarse a cabo de forma continua.

El propósito de las consultas es que las partes interesadas expresen sus opiniones, así como que sus sugerencias se incorporen al diseño del proyecto cuando proceda y que sus quejas y reclamos, sean resueltos durante las etapas de ejecución y cierre de este. Para ello, se han definido dos etapas; la primera, durante la preparación del proyecto y, la segunda etapa, durante la implementación del proyecto. A continuación, se analizan los procesos de consulta a realizar para cada una de las etapas.

5.1 Consultas significativas con las PI durante la preparación del proyecto (etapa I)

En línea con los hitos de la formulación del proyecto y en el contexto del Marco Social y Ambiental del BM, es necesario desarrollar el proceso de consulta con las PI durante la preparación del proyecto. De acuerdo con las actividades definidas en el proyecto, el mismo tendrá un alcance nacional, con lo cual, el proceso de consulta debe incluir las PI presentes en un porcentaje representativo de los departamentos del país (consulta ampliada). Sin embargo, resulta complejo abordar los procesos de consulta de manera presencial en esta etapa, ya que implicaría llevar a cabo procesos de compras y contrataciones y otros factores logísticos para su desarrollo. Adicionalmente, no se quería generar falsas expectativas hasta no haber sido aprobado el proyecto por el Congreso de la República. En tal sentido, se definió que la consulta se realizará con representantes de las instituciones que forman parte esencial para la implementación del proyecto en modalidad virtual y presencial con los Coordinadores Departamentales del MIDES, según detalle en la tabla 5.

Las fechas acordadas para las referidas consultas y socialización se llevarán a cabo entre el 05 y 09 de mayo de 2025, en formato virtual y de manera presencial en donde se socializará el proyecto y el PPPI.

Para el desarrollo de las consultas y socialización se debe tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

- *Definición de agenda y objetivos claros:* la agenda debe ser clara en los tiempos de cada tema a tratar, pero también debe indicar quienes son los participantes y sus roles. Además, debe definir con claridad los objetivos y preparar la información (impresa o audiovisual) en los idiomas que sean necesarios de acuerdo al contexto del lugar.
- *Sensibilidad a género y a la discapacidad:* las consultas y socialización deben ser inclusivas y deben permitir la oportunidad de participación de las mujeres, sobre todo a las más vulnerables. También, la participación de las PI debe ser sin distinción de la identidad de género y permitir la inclusión de personas con discapacidad, a fin de informar e identificar barreras que impiden la participación de dichos grupos dentro del proyecto.
- *Promoción de la participación de todos los asistentes con espacios suficientes, pero controlados:* durante las consultas y socialización se identifican personas que hacen uso de la palabra por mucho tiempo y/o con intereses particulares. Se deberá identificar y definir tiempos de intervención concretos que permitan la amplia participación de los asistentes. Esto puede ser abordado desde el inicio de las consultas con acuerdos claros sobre las intervenciones.
- *Adaptación de la información al contexto social y cultural de las comunidades y sus habitantes:* las intervenciones del MIDES son nacionales y las PI son complejas en el sentido de las costumbres, tradiciones, contextos sociales, económicos y ambientales, por lo cual, la información deberá estar disponible y adaptada a dichos contextos para que sea uniforme, comprensible y asimilable por todas las PI. El MIDES dispone en sus sedes del personal con conocimiento del contexto local, por lo que, se facilita la comunicación de doble vía en un sentido empático que permita socializar y recoger la información de las PI.
- *Transparencia y respeto a las distintas intervenciones y aportes:* la información que provenga de las distintas PI debe ser escuchada y reflejada en el informe de las consultas. Se debe asegurar que los participantes del MIDES que lideren el proceso de consulta y socialización comuniquen con transparencia y con respeto todas las intervenciones.
- *Divulgación de los resultados de las consultas:* una vez finalizado el proceso de socialización y consulta, se sistematiza la información recolectada durante el proceso, de tal manera que permita compartir los resultados por medio del informe de las consultas. En la sección de anexos se incluye una sugerencia de estructura de este informe.

Mecanismo de invitación de las partes interesadas: para asegurar la participación de las PI, se envió la convocatoria vía correo electrónico, así como a través de los enlaces del MIDES que tienen constante comunicación con ellos, vía llamada telefónica o vía mensaje

de WhatsApp. El proceso de consultas con las instituciones externas al MIDES lo lideró la Unidad de Cooperación Internacional con apoyo de otras unidades administrativas (Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación, Dirección de Asistencia Social, con la Dirección de Coordinación y Organización entre otras). Para la socialización con los Coordinadores Departamentales, fue la Dirección de Coordinación y Organización quién lidere el proceso.

Durante la reunión virtual, se motivó constantemente la participación de los asistentes para que expresen sus opiniones a viva voz. Sin embargo, previo a dicha reunión se envió un cuestionario para que los asistentes puedan prepararse y su participación sea más enriquecedora. El cuestionario se incluye en la sección de Anexos (Anexo 3).

Tomando en cuenta que el proyecto es a nivel nacional y con el propósito de tener conocimiento sobre la opinión de los territorios en donde tiene presencia el MIDES, se llevó a cabo un *focus group* con Coordinadores Departamentales de San Marcos, Alta Verapaz, Huehuetenango y Quiché. En el *focus group*, se realizó una presentación del proyecto y del PPPI, así como se preparará un cuestionario que servirá de guía para generar una participación activa y enriquecedora en los participantes.

De acuerdo con la identificación de las PI presentes en las matrices por cada uno de los grupos, se detalla a continuación la planificación para realizar las consultas durante la etapa de preparación del proyecto en las fechas acordadas. Asimismo, se incluye el anexo con la propuesta de agenda y el formato inicial del informe de las consultas.

Tabla 5. Fechas de socialización y consulta con PI durante la preparación del proyecto.

Lugar y fecha	Temática a abordar	Modalidad	Partes interesadas participantes propuestas	Responsable
Consultas virtuales del 05 al 09 de mayo	Socializar y recibir retroalimentación acerca de la propuesta del proyecto, identificación de barreras que impiden la participación de las partes interesadas y medidas para superar estas barreras (Tabla 8), así como de la propuesta de medios de divulgación que se utilizarán, los mecanismos de consulta durante la fase de implementación y propuesta del mecanismo de atención a quejas y reclamos (MAQR).	virtual	INE RENAP MSPAS MAGA Representante del Sistema Bancario Nacional De MIDES: Encargados de Mano a Mano, FODES, Bono Social, etc. Por consultar a las autoridades la realización de consultas a los	MIDES y sus dependencias

Edificio Central MIDES el 05 de mayo de 09:00 a 11:00	Socializar y recibir retroalimentación acerca de la propuesta del proyecto, identificación de barreras que impiden la participación de las partes interesadas y medidas para superar estas barreras (Tabla 8), así como de la propuesta de medios de divulgación que se utilizarán, los mecanismos de consulta durante la fase de implementación y propuesta del mecanismo de atención a quejas y reclamos (MAQR).	Presencial Grupo Focal	Coordinadores departamentales de MIDES en: San Marcos, Alta Verapaz, Huehuetenango y Quiché	Dirección de Coordinación y Organización (DCO) y Viceministerio de Protección Social (VPS)
---	--	---------------------------	---	--

En la etapa de consultas previas, se estimó conveniente no involucrar directamente a los beneficiarios finales (hogares, familias, jefes y jefas de hogar), a fin de no crear expectativas que pudieran interferir con la percepción o continuidad de los programas sociales del MIDES. Sin embargo, se contempla que las referidas consultas o socialización se realicen al inicio de la ejecución del proyecto, así como las siguientes PI: CONADI (Personas con Discapacidad), Asoc. Sotzil (Pueblos indígenas), IGM y SEPREM.

5.2 Consultas con las partes interesadas durante la implementación del proyecto (etapa II)

A fin de mantener involucradas a las PI a lo largo de la ejecución del proyecto, se deberán desarrollar procesos de consulta e información sobre el desempeño del proyecto, así como de información sobre aquellos cambios y/o ajustes que surjan como parte de la implementación. Por otro lado, la UIP podrá identificar cambios en las barreras y limitantes que encuentran las PI, así como, en la revisión del mecanismo de quejas y reclamos. Para ello, se presenta a continuación una propuesta de los temas a abordar. La selección de las PI que participarán y la definición metodológica de las sesiones a realizar, deberán ser definidas por la UIP en su momento.

Tabla 6. Detalle de las consultas con las PI durante la implementación del proyecto.

Fecha y lugar para la consulta	Temas de la consulta	Modalidad	Partes interesadas que participan	Responsable
Inmediatamente después del inicio / arranque de la ejecución del proyecto. La	Socialización de los componentes y alcance temático del proyecto. Id	A ser definida por la UIP. La definición metodológica para llevar a cabo la	INE RENAP MSPAS MAGA BANRURAL	El MIDES / la UIP

fecha y el lugar deberán ser definidas conforme la fecha de inicio del proyecto	Socializar la actualización al PPPI y mecanismo de quejas y reclamos	consulta también deber ser definida conforme la necesidad identificada	SEPREM IGM Representante del Sistema Bancario Nacional Grupos vulnerables, CONADI, Pueblos indígenas Nota: El detalle de participantes y otros aspectos vinculados serán definidas por la UIP	
Durante la ejecución. Las fechas y el lugar serán definidas por la UIP	Informar sobre cambios en la ejecución (si los hubiera) Informar sobre los avances en la ejecución y/o evaluar cambios en el contexto que implique barreras para la efectiva participación de las partes interesadas.	Presencial Este proceso puede ser de frecuencia anual o bien, luego de la revisión a mitad de período de la ejecución y también al final. Sin embargo, no es limitado y por lo tanto, sesiones de consulta pueden ocurrir de acuerdo a las necesidades que surjan de la implementación del proyecto	INE RENAP MSPAS MAGA BANRURAL SEPREM IGM Representante del Sistema Bancario Nacional Grupos vulnerables, CONADI, Pueblos indígenas Nota: El detalle de participantes y otros aspectos vinculados serán definidas por la UIP	El MIDES / la UIP
Durante la ejecución. Las fechas y el lugar serán definidas por le UIP.	Plan de Gestión Ambiental y Social unificado para actividades de mejora en el hogar	Presencial	COCODES y/O COMUDES de comunidades con beneficiarios FODES	MIDES/UIP

Por otra parte, el mecanismo de la convocatoria y notificaciones para las PI también debe ser definido y ejecutado por el especialista A&S de la UIP, a fin de asegurar una amplia participación, o bien puede realizarse a través de las unidades administrativas involucradas en la ejecución del proyecto por medio de las directrices del Despacho Superior del Ministerio.

6 DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DURANTE EL CICLO DEL PROYECTO

Para el MIDES, divulgar información relacionada con la implementación del proyecto es de suma relevancia. Para ello, se han identificado distintos medios que se utilizarán como estrategia que permitan notificar y proporcionar información oportuna para las distintas PI, tomando en cuenta que se trabaja con hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema y malnutrición, quienes presentan dificultad para acceder a algunos medios de comunicación u otros canales. Será importante apoyarse con las alcaldías municipales para desarrollar los procesos de consulta y socialización y de cualquier otra información a divulgar con las partes interesadas.

6.1 Estrategia propuesta para la divulgación del proyecto

Los medios de divulgación que se utilizarán según las PI, se describen a continuación:

1. Beneficiarios Directos (Hogar-Familia)

- Redes Sociales del MIDES: publicación de infografías y afiches con pertinencia cultural (imágenes comprensibles).
- Emisoras Comunitarias: spots radiales con pertinencia cultural.
- Videos cortos con pertinencia cultural: enviados a través de la aplicación Whatsapp a los beneficiarios que se tenga el número de celular.
- Reuniones informativas: realizar reuniones para informar sobre los avances del proyecto. (contar con traductor a idiomas de origen maya, xinca y garífuna)

2. Alcaldes, COCODES y Autoridades Indígenas

- Redes sociales del MIDES.
- Correo electrónico: envío de infografías sobre la ejecución del proyecto.
- Reuniones presenciales anuales, para presentar los avances y ejecución del proyecto.

3. RENAP, INE, MSPAS, MAGA, Sistema Bancario Nacional

- Redes sociales del MIDES.
- Correo electrónico: envío de infografías sobre la ejecución del proyecto.
- Reuniones seguimiento y planificación
- Reuniones presenciales anuales, para presentar los avances y ejecución del proyecto.

Además, se realizará divulgación a través de:

- Redes Sociales: se utilizarán las redes sociales del MIDES, para divulgar los alcances del proyecto, la ejecución de componentes, actividades y otros aspectos de interés para la población beneficiaria directa o indirectamente por el proyecto. A medida que se ejecuta el ciclo del proyecto, se notificará oportunamente cada avance en la programación. Se evaluará la creación de redes sociales a nivel departamental y local, para la socialización de información local, es decir, información, actores y detalles referentes a las zonas de acuerdo a su cultura e idioma (por ejemplo, divulgar información en la región de Alta Verapaz con actores locales Q'ekch'í y no con personas y referencias de otros lugares).
- Página Web del MIDES: publicación de la información generada por la UIP que reflejen los avances del proyecto, en un apartado específico. Se realizará de manera cuatrimestral. Se evaluará la creación y socialización de información local, conforme a la cultura e idioma de cada localidad.
- Material impreso y publicidad: En las reuniones presenciales se distribuirá material impreso con la información relevante del proyecto: hojas volantes, folletos, brochures, entre otros. También se colocarán afiches y banners publicitarios en lugares estratégicos dentro de las comunidades, sedes departamentales del MIDES y en las entidades que cuentan con afluencia de público, tal como las alcaldías. Todos los materiales con pertinencia cultural. Se evaluará la creación y socialización de información local, conforme a la cultura e idioma de cada localidad.
- Socialización y Capacitaciones, en el funcionamiento de Mecanismo de Quejas y Reclamos.

En la siguiente tabla se resumen las distintas estrategias identificadas para la divulgación de la información considerando el ciclo de vida del proyecto.

Tabla 7. Estrategias de divulgación de la información durante la implementación del proyecto.

Etapa del proyecto	Lista de información que se divulgará	Métodos propuestos	Cronograma: lugares/fechas	Partes interesadas destinatarias	Responsable
Ejecución / implementación del proyecto (Los distintos materiales de divulgación relevantes serán ser traducidos a los 22 idiomas mayas , Xica y Garífuna, o en donde se tenga presencia con el proyecto; y se considere la necesidad de ajustes para accesibilidad a personas con discapacidad	Socialización del proyecto (alcances temáticos). El Plan de participación de partes interesadas en caso sufra ajustes y/o cambios. Avances en la ejecución del proyecto Información sobre potenciales ajustes al proyecto. Avance en el funcionamiento del mecanismo de quejas y reclamos.	Sesión presencial con las partes interesadas al inicio e intermedia (posterior a la evaluación intermedia en caso de ajustes y/o simplemente informar sobre los resultados de la evaluación). Boletines informativos sobre avances en la ejecución colgados en la página Web del MIDES y redes sociales del proyecto y del MIDES. Comunicados de prensa y spots radiales locales. Folletos informativos (alocados en la sede central, sedes departamentales, municipalidades)	A lo largo de los seis años de ejecución del proyecto (fechas y tiempos específicos a ser definidos por el Especialista de la UIP en coordinación con el MIDES).	INE RENAP MSPAS MAGA BANRURAL SEPREM IGM Representante del Sistema Bancario Nacional Grupos vulnerables, CONADI, Pueblos indígenas Nota: El detalle de participantes y otros aspectos vinculados serán definidas por la UIP	MIDES Unidad Implementadora del Proyecto
Cierre del proyecto	Presentación de los resultados alcanzados en la ejecución del proyecto (ejecución financiera, alcance territorial y poblacional/beneficiarios) Próximos pasos para el cierre administrativo y técnico	Evento de cierre con autoridades nacionales y las partes interesadas específica para las partes interesadas Distribución de infografías	Cercano o posterior a la fecha de terminación del proyecto	INE RENAP MSPAS MAGA Representante del Sistema Bancario Nacional	MIDES

	Balance del mecanismo de participación de las partes interesadas	Informes impresos sobre la ejecución final y en página del MIDES Comunicado de prensa	Grupos vulnerables, CONADI, Pueblos indígenas Nota: El detalle de participantes y otros aspectos vinculados serán definidas por la UIP	
--	--	--	---	--

6.2 Estrategias que permitan la efectiva participación de las partes interesadas y que aborden los aportes de los grupos vulnerables

Los grupos vulnerables encuentran más dificultades para participar de las sesiones de consultas y de las socializaciones, por lo tanto, requieren un tratamiento y atención específica.

La estrategia para que las consultas sean participativas y que promuevan la inclusión de los grupos vulnerables, deben ser presenciales debido a las dificultades de acceso a la información digital, limitado acceso a internet y por consiguiente a redes sociales o correo electrónico.

Considerando que los grupos más vulnerables directamente afectados participan de los programas del MIDES y tienen una corresponsabilidad de asistir a los centros de salud locales, se sugiere aprovechar su asistencia para realizar las consultas correspondientes, así como realizar las entregas de los materiales impresos fotográficos y en el idioma local considerando su identidad cultural.

A continuación, se detallan las estrategias para promover su participación, pero, sobre todo, para ser escuchados.

Tabla 8. Estrategias para incentivar la participación de partes vulnerables.

Grupo Vulnerable	Estrategia a implementar
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Identificación de las personas con discapacidad (idealmente con detalle del tipo de discapacidad de acuerdo con el RSH). Las invitaciones deben ser locales en su lugar de residencia o a través de la familia (confirmación a través del celular de un familiar o mediante confirmación presencial). Ubicación estratégica para el desarrollo de las sesiones de consulta y socialización, se tomará en cuenta la ubicación de las viviendas de las personas con esta condición. Utilizar espacios adecuados para personas con discapacidad en los lugares que se lleven a cabo las sesiones de consulta o socialización (acceso, estancia, tiempos específicos para dicho grupo). Para grupos con discapacidad auditiva y que dominen lenguaje de señas, se contratará a un profesional (por servicios profesionales) para que realice la traducción para que el mensaje sea recibido en doble vía. Provisión de alimentación para los participantes. Usar traductores de las Escuelas de Lenguas Mayas. En otros casos podrían utilizarse a traductores de la comunidad (o municipio) para tener empatía. Se debe considerar, el apoyo de especialistas desde las Escuelas de Lenguas Mayas para evitar cualquier tipo de conflicto social dentro de la comunidad.
COMUNIDAD LGTBIQ+	El MIDES debe analizar si realiza un ajuste de la boleta de Registro Social de Hogares que incluya la identificación de género de las personas de acuerdo a su autodeterminación. Sin este ajuste no se podrá tener una identificación inicial de dicha población. Es importante que, se garantice que la moderación de las sesiones se realice de una manera inclusiva en el marco del respeto de la autodeterminación de los pueblos y de las personas, sin perjuicio de la identidad cultural y social de cada participante. Provisión de alimentación para los participantes. Para socializar información, se considera utilizar presentadores locales, videos con informantes locales y en idioma que permitan la integración y comprensión de la información.

MIGRANTES	La inclusión de migrantes se torna un tanto difícil considerando que no llenan los requisitos definidos. De esa cuenta, muchos quedan al margen de los apoyos que el MIDES brinda y brindaría a través del proyecto. El no cumplir con los requisitos también puede limitar la participación de sus familias con hijos menores de 12 meses. De esa cuenta, fomentar su participación es compleja y difícil, pero el MIDES coordinará con el IGM e intercambiará los bases de datos para intentar de hacerles parte de los programas del MIDES y coordinará con otros ministerios para incluirlos en los programas de apoyo a migrantes con el fin de no causar incómodos por no ser parte del proyecto.
ADULTO MAYOR (indígena y no indígena)	Realizar la gobernanza con los líderes comunitarios y/o autoridades indígenas con el propósito de informar que se llevaría a cabo sesiones de consulta con este grupo vulnerable. Buscar horarios convenientes para realizar las reuniones presenciales. También, los tiempos dedicados a la consulta serán adecuados para no extenderse más del tiempo necesario que estos disponen. Las invitaciones deben ser locales en su lugar de residencia o a través de mecanismos adecuados (confirmación a través del celular de un familiar o mediante confirmación presencial). Para los adultos mayores de comunidades indígenas se pondrá a disposición el servicio de traducción simultánea en el idioma local. Los instrumentos que se utilicen en las consultas (formularios, encuestas) se traducirán al idioma local. Para las personas analfabetas o con dificultad para escribir sus aportes, éstos serán escritos por un representante del MIDES local y del proyecto con dominio del idioma local y con traducción al español para su posterior análisis por el Especialista A&S. Provisión de alimentación para las sesiones presenciales. Para socializar información, se considera utilizar presentadores locales, videos con informantes locales y en idioma que permitan la integración y comprensión de la información. Usar traductores de las Escuelas de Lenguas Mayas. En otros casos podría utilizarse a traductores de la comunidad (o municipio) para tener empatía. Se debe considerar, el apoyo de especialistas desde las Escuelas de Lenguas Mayas para evitar cualquier tipo de conflicto social dentro de la comunidad.
MUJERES INDÍGENAS JEFAS DE HOGAR Y MADRES SOLTERAS	Realizar la gobernanza con los líderes comunitarios y/o autoridades indígenas con el propósito de informar que se llevaría a cabo sesiones de consulta con este grupo vulnerable. Buscar horarios que se adapten a las necesidades para realizar las reuniones presenciales. También, los tiempos dedicados a la consulta serán adecuados para no extender más del tiempo necesario que disponen.

Coordinar la logística para la existencia de guarderías infantiles (cuidadores y materiales didácticos para trabajo con los niños para desarrollar juegos y otras actividades educativas durante el tiempo que se realice la consulta con este grupo vulnerable).

Impresión de materiales en idiomas locales con infografías adaptadas al contexto social. Las madres participan en condición a los servicios de salud, por lo que los folletos, trifoliales y otros, serán entregados en las sedes de los centros de salud.

Servicios de traducción simultánea en la participación presencial en el idioma local para mujeres monolingües. Los instrumentos que se utilicen en las consultas (formularios, encuestas) se traducirán al idioma local.

Para las personas analfabetas o con dificultad para escribir sus aportes, éstos serán escritos por un representante del MIDES local y del proyecto con dominio del idioma local y con traducción al español para su posterior análisis por el Especialista A&S.

Provisión de alimentación para las madres y niños acompañantes.

Para socializar información, se considera utilizar presentadores locales, videos con informantes locales y en idioma que permitan la integración y comprensión de la información.

Usar traductores de las Escuelas de Lenguas Mayas. En otros casos podría utilizarse a traductores de la comunidad (o municipio) para tener empatía. Se debe considerar, el apoyo de especialistas desde las Escuelas de Lenguas Mayas para evitar cualquier tipo de conflicto social dentro de la comunidad.

Usar radios locales, pero asegurar que dispongan de frecuencia propia para evitar las que usan frecuencias no propias.

7 RESPONSABILIDADES Y RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN DE PI

De acuerdo con lo definido en las distintas fases de implementación del PPPI, en la fase de preparación del proyecto será el MIDES y sus unidades administrativas quiénes gestionarán las consultas y socialización. Durante la implementación, debe ser el Especialista A&S de la UIP quién tendrá la responsabilidad de la ejecución y seguimiento del PPPI, siempre en coordinación con las instancias y dependencias del MIDES y en colaboración con el BM.

7.1 funciones y responsabilidades de gestión

A lo largo del PPPI se ha indicado que la UIP contará con un Especialista A&S, quién será el responsable de la implementación, seguimiento y monitoreo del PPPI durante la vida del proyecto. El Especialista se apoyará con la Unidad de Asuntos de Probidad y la Unidad de Información Pública del MIDES para coordinar los asuntos que están relacionados con el mecanismo de quejas y reclamos. Asimismo, llevará el liderazgo y comunicación con las PI y será el responsable de coordinar las sesiones para la socialización y consulta, además, definir metodológicamente los procesos y de preparar la información al BM y otras instancias de gobierno que deriven sobre la implementación del PPPI.

7.2 Recursos

Como documento estratégico, la implementación del PPPI requiere de recursos necesarios y oportunos a fin de que sea un plan dinámico y se cumpla lo propuesto. Para la fase de preparación del proyecto, el MIDES asumirá los costos asociados a la consulta y socialización, por lo que éstos no están contemplados en el detalle de los costos presentados a continuación.

Tabla 9. Detalle de los recursos para la implementación del PPPI

Cuadro: Cronograma, presupuesto y responsabilidades para implementar el PPPI							
Actividad	Tiempo ejecución Proyecto					Presupuesto tentativo	Responsable
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5		
Spots radiales en emisoras comunitarias	X	X	X	X	X	USD 30,000	MIDES / UIP

Diseño de Videos Cortos para la aplicación Whatsapp	X	X	X	X	X	USD 30,000	MIDES / UIP
Traducción de materiales a idiomas Maya, Xinka y/o Garífuna	X	X	X	X	X	USD 15,000	MIDES / UIP
Reuniones informativas y consultas	X	X	X	X	X	USD 30,000	MIDES / UIP
Materiales Impresos	X	X	X	X	X	USD 30,000	MIDES / UIP
Socialización y Capacitaciones, en el funcionamiento de Mecanismo de Quejas y Reclamos	X	X	X	X	X	USD 30,000	MIDES / UIP
Seguimiento a la implementación y Monitoreo del PPPI	X	X	X	X	X	USD 20,000	MIDES / UIP
Kits de materiales didácticos para las guarderías que funcionarán durante los procesos de consulta.	X	X	X	X	X	USD 3,000	MIDES / UIP
Línea de WhatsApp para atención específica de quejas y reclamos	X	X	X	X	X	USD 7,500	MIDES / UIP
Recursos para la instalación de buzones (complementarios o en coordinación con la Oficina de Asuntos de Probidad)	X	X	X	-	-	USD 8,000	MIDES / UIP
Alimentos para las sesiones presenciales de consultas y socializaciones	X	X	X	X	X	USD 25,000	MIDES / UIP
Contratación de servicios para profesional en lenguaje de señas y otras adaptaciones para personas con discapacidad	X	X	X	X	X	USD 5,000	MIDES / UIP
Total							USD 233,500

Los costos arriba indicados serán parte del presupuesto del proyecto y deberán asegurarse en la etapa de formulación como recursos vinculados a la ejecución y puesta en marcha del PPPI, e incluirlos en el presupuesto del Componente 4.

8 MECANISMOS DE ATENCIÓN A QUEJAS Y RECLAMOS (MAQR)

El EAS10 del Marco Ambiental y Social del Banco Mundial refiere que *“...el prestatario responderá oportunamente a las inquietudes y reclamos de las partes interesadas o afectadas por el proyecto...”*, para ello, es preciso que se defina un MAQR adecuado al contexto social y a las características del proyecto en búsqueda de soluciones oportunas, pertinentes, transparentes y con privacidad a las distintas inquietudes que sean planteadas.

8.1 Objetivos del MAQR

El objetivo principal del Mecanismo de Atención a Quejas y Reclamos (MAQR) del proyecto es disponer de un mecanismo que permita recibir las distintas quejas, sugerencias, reclamos desde las PI que resulten afectadas como producto de la intervención del proyecto. El mecanismo es lo suficientemente accesible, comprensible y confiable para que, de una forma rápida y anónima, las partes interesadas puedan colocar sus reclamos y quejas garantizando la privacidad de cada solicitante. El fin último del MAQR es que la UIP y el MIDES puedan abordar y buscar soluciones apropiadas a los distintos asuntos que deriven de las quejas o reclamos de las partes afectada, de manera que ello no implique un escalamiento del descontento personal a uno colectivo y que se ponga en riesgo la implementación del proyecto. Como requerimiento del Banco Mundial, las quejas y reclamos tendrán la connotación de queja anónima.

8.2 Descripción del mecanismo

El mecanismo oficial del MIDES que actualmente está disponible, y que está siendo reformado, se enfoca y está limitado a recibir quejas y reclamos de índole administrativo principalmente para funcionarios del MIDES y no es apto para un Mecanismo de Atención a Quejas y Reclamos (MAQR) para el proyecto, según el EAS10. P. En caso de aquellas quejas que sean dirigidas en contra de funcionarios públicos del MIDES, éstas serán trasladados por la UIP a la autoridad competente (Oficina de Probidad del MIDES), quienes atenderán según su código de ética. Asimismo, el mecanismo de quejas dispondrá de la opción de apelación de parte de quién recibe la queja a forma de descargo de pruebas para escuchar a las dos partes afectadas. Las apelaciones tendrán tiempo definido para que se presenten las pruebas de descargo.

Actualmente, se dispone del correo electrónico por medio del cual ingresan las denuncias . También, la denuncia puede ser realizada de forma presencial o física en la sede central del MIDES, en el primer nivel, oficina de la Unidad de Asuntos de Probidad. El MAQR del proyecto se basará sobre lo ya existente como es el formulario habilitado <https://www.mides.gob.gt/contacto/> para dejar el comentario o queja. Este comentario o queja llega por correo electrónico a la Unidad de Asuntos de Probidad quienes analizan y revisan para clasificar el tipo de la queja o denuncia. Asimismo, llamando al PBX del MIDES 2300 5400, extensión 1136 lleva directamente la queja o denuncia a dicha unidad. Estas dos vías serían ajustadas para que las quejas relacionadas a las actividades del proyecto sean redireccionadas a la UIP en el MIDES para su atención.

El MAQR del proyecto permitirá la presentación de quejas y reclamos de manera anónima. En el MAQR se establecerá un proceso de apelaciones para los casos en que el reclamante no esté conforme con la solución propuesta para su reclamo. Una vez que se hayan propuesto todos los medios posibles para solucionar el reclamo, si el reclamante aún no está satisfecho, se le deberá asesorar sobre su derecho a utilizar los recursos legales.

Durante la implementación del proyecto, el MAQR será implementado en dos momentos.

1. Primer Momento

El primer momento será temporal y será llevado a cabo una vez se establezca la UIP y el Especialista A&S de la UIP será el responsable de su puesta en marcha. Este primer momento será ejecutado por medio del establecimiento de una línea para comunicación con las PI vía mensajes de Whatsapp y/o mensajes de texto (SMS), línea fija de llamadas para quejas y reclamos, buzones de sugerencias para quejas y/o reclamos colocados en las sedes departamentales (alineado al mecanismo actual del MIDES) y cajas de BANRURAL y también, en la página actual del MIDES.

Mecanismo de función para cada uno de los medios propuestos previamente.

Para mensajes vía Whatsapp o SMS y correo electrónico: La UIP tendrá disponible una línea de WhatsApp habilitada para las quejas o reclamos inherentes a la ejecución del proyecto. Este mecanismo será operado por el Especialista A&S. Los números de teléfono y correo electrónico se incluirán en los materiales impresos como medida de llegar a más usuarios y PI y también se socializará durante las consultas.

Para llamadas a línea fija (incluye llamadas anónimas): Dentro de la UIP se dispondrá de una línea telefónica fija que también podrá recibir quejas o reclamos. La canalización de la queja o reclamo recibida será trasladada de igual manera al Especialista A&S de la UIP.

El mecanismo para estas dos vías es:

1. Se recibe la queja o reclamo,
2. El Especialista A&S analiza y revisa la queja.

3. Dependiendo del tipo de queja o reclamo, tomará dos caminos. El Especialista A&S en coordinación con la UIP y el MIDES (la Dirección del proyecto, otros especialistas de la UIP) u otras instituciones implementadoras (RENAP, MSPAS, INE), según la temática analizan y resuelven la queja o reclamo. El segundo, el Especialista A&S remite al MIDES, bien sea a la Oficina de Asuntos de Probidad o de Información Pública, aquellos casos que requieran otro nivel de intervención. En caso sea una queja o reclamo de acoso sexual, esta seguirá los canales oficiales indicados para tal efecto en el punto 8.3 de este plan.
4. El Especialista A&S en coordinación con la UIP y el MIDES (la Dirección del proyecto, otros especialistas de la UIP) investigan. En caso de que sea necesario requerir más detalles, los hará por comunicación directas con el afectado. Tendrá 8 días para hacerlo y llegar a una conclusión.
5. Si la queja es resuelta por el Especialista a nivel de la UIP y el MIDES, se informa el resultado al afectado.
6. Si sigue el camino hacia MIDES central, se espera el tiempo destinado a la respuesta. Se consideran tiempos que pueden requerirse de acuerdo al tipo de queja o reclamo.
7. La respuesta puede ser vía MIDES con copia a la UIP.
8. Al reclamante se le da la opción de una apelación.
9. Se cierra el caso.

Para los buzones: Desde la Oficina de Asuntos de Probidad se instalarán buzones en las sedes departamentales como parte del mecanismo de quejas y reclamos. Dichos buzones serán también utilizados por la UIP (los formularios permiten indicar si una queja/reclamo es relacionado al proyecto o no).

Para este caso, el mecanismo es el siguiente:

1. Quincenalmente los Coordinadores Departamentales revisan el buzón e informan tanto a la Unidad de Asuntos de Probidad, a la Unidad de Información Pública y al Especialista A&S de la UIP sobre las quejas o reclamos recibidos, atendiendo el protocolo que la Unidad de Asuntos de Probidad establezca.
2. Se analizan las quejas o reclamos recibidos en cada instancia o en conjunto según sea el caso. Máximo 5 días hábiles para responder y/o requerir más información si es necesario.
3. En caso de requerir algún tipo de aclaración sobre la queja o reclamo recibida, las unidades antes indicadas, deberán analizar la información y responder en los siguientes 5 días hábiles.
4. Dependiendo de la naturaleza de la queja o el reclamo, esta se aborda a nivel de la UIP o bien a instancias del MIDES conforme corresponda. Para el caso de quejas sobre acoso sexual, esta seguirá los canales oficiales indicados para tal efecto en el punto 8.3 de este plan.
5. Se informa del análisis al afectado.
6. Hay proceso de apelación.

7. Se archiva y cierra el caso.

Los tiempos de respuesta no deberían exceder los 15 días hábiles, pero aquellas quejas, reclamos o inquietudes que representen un nivel crítico de análisis podrían extenderse más allá del tiempo definido, por ejemplo, las quejas y reclamos de índole de acoso sexual.

El registro de las quejas y reclamos que entran por las diferentes vías es centralizado y manejado por el Especialista A&S de la UIP.

De la página del MIDES: este mecanismo de quejas del MIDES también estará disponible durante la ejecución y será adecuado para redireccionar quejas y reclamos del proyecto a la UIP.

2. Segundo momento

El proyecto contempla el fortalecimiento al MIDES para la mejora de su mecanismo institucional de quejas y reclamos (generalizado y no solo para el proyecto); y corresponde a las actividades propias del proyecto en soporte y fortalecimiento institucional definido en sus componentes. En esta actividad se diseñará y desarrollará un mecanismo para MIDES y todas sus dependencias, permitiendo la rastreabilidad de la queja o del reclamo y la dependencia a la cual corresponde.

8.3 Manejo de temas de abuso y acoso sexual

En el marco del proyecto, se implementarán medidas especiales para gestionar reclamos delicados y confidenciales, incluidos aquellos relacionados con la explotación y el abuso sexuales/el acoso sexual conforme a la nota sobre buenas prácticas referida a estos temas que forma parte de los recursos del Marco Ambiental y Social del Banco Mundial.

La información que ingresa al mecanismo es confidencial, en especial cuando está relacionada con la identidad del reclamante. En cuanto a la violencia de género, el MAQR debe servir principalmente para, i) derivar a los reclamantes a las entidades que prestan servicios vinculados a la violencia de género en Guatemala y ii) registrar la resolución de la queja. La persona especialista designada o contratada para asistir estos casos, será la única persona que podrá tener acceso a estas quejas para asegurar la confidencialidad de las mismas.

Para quejas y reclamos sobre abuso o acoso sexual se tomarán medidas para proteger la confidencialidad y seguridad de la víctima. El Mecanismo no guardará en su base de datos la información que revele la identidad de la persona sobreviviente de este tipo de quejas. Solo se deberá solicitar o registrar información sobre los siguientes tres aspectos relacionados con el caso de la violencia de género: naturaleza de la queja (lo que el reclamante dice en sus propias palabras, sin preguntas directas), si, según a su leal saber y

entender, la persona que cometió el acto de violencia estaba relacionada con el Proyecto y de ser posible, la edad y el sexo del sobreviviente. Estas quejas serán registradas bajo un código de identificación que asigna la persona especialista que la reciba y será un registro de acceso restringido.

El Proyecto brindará asistencia a los sobrevivientes de violencia de género derivándolos, inmediatamente después de recibir una queja directa, a los proveedores de servicios relacionados con la violencia de género, para que reciban apoyo (Anexo 5: directorio de proveedores de servicios). Además, se incluirá y socializará en las sesiones de consulta los contactos de las dependencias competentes; principalmente denuncia presencial en el Ministerio Público (MP) o por medio de denuncia en línea en el sitio del MP y denuncia telefónica al PBX 1572. También, con la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) al PBX 1555; el Instituto de la Víctima al teléfono 23145800.

Durante la implementación del proyecto, el Especialista A&S elaborará un Protocolo de actuación ante actos de quejas por acoso. En tal sentido, si es el deseo de la víctima/sobreviviente, la queja puede ser trasladada a las dependencias competentes.

8.4 Socialización del mecanismo de quejas y reclamos

La socialización del mecanismo de quejas y reclamos corresponde específicamente al proyecto. De esa cuenta, durante la fase de ejecución del proyecto, el Especialista A&S de la UIP juntamente con el MIDES serán los responsables de la divulgación a través de las consultas y socializaciones. El medio principal de la socialización será durante las consultas con las PI, pero también a través de los materiales informativos (impreso o digital). Asimismo, la divulgación del mecanismo será un componente clave en todas las actividades de contratación e inducciones de personal en el Proyecto, así como de firmas consultoras.

9 MONITOREO, ACTUALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PPPI

El presente PPPI es un plan dinámico. El MIDES en coordinación con la UIP deben conscientes que el Plan, a medida que avanza la implementación del proyecto, se necesita actualizar y por lo tanto se debe informar a las PI. De esa cuenta, el monitoreo del cumplimiento de la implementación del PPPI será realizado oportunamente, también deberá evaluarse el nivel de conocimiento por parte de las PI. En el siguiente punto se identifica como será el monitoreo y la participación de las PI en el seguimiento del mismo.

9.1 Monitoreo y actualización del PPPI: participación de las partes interesadas en las actividades de seguimiento

El monitoreo del PPPI será constante de acuerdo con las consultas programadas durante la implementación. Para ello, se busca medir: i) el nivel de conocimiento de las partes interesadas sobre el PPPI, ii) el nivel de satisfacción de las partes interesadas con el plan, iii) recoger las sugerencias de mejora y, iv) identificar obstáculos para su implementación y proponer ajustes. El Especialista A&S de la UIP será la persona responsable del seguimiento y monitoreo. Como parte del sistema de monitoreo y evaluación del proyecto, se considerará la evaluación y reporte periódico de:

1. Nivel de conocimiento de las Partes afectadas, respecto a consulta, acuerdos obtenidos, medidas de manejo a implementar, cronogramas y actividades.
2. Niveles de apropiación y participación de las Partes afectadas en las distintas etapas del proyecto y las instancias de coordinación y toma de decisión.
3. Niveles de satisfacción de las Partes afectadas que presentaron una queja o reclamo y la eficiencia y eficacia con la cual fue resuelta.

9.2 Presentación de informes al banco y socialización a los grupos de las partes interesadas

La UIP debe preparar informes sobre el desempeño del PPPI, para ello, se ha propuesto la estructura mínima para el informe, pero la misma deberá ser revisada y ajustada por la UIP durante la ejecución del proyecto y adecuada conforme a los requerimientos del BM, pero también debe considerar la demanda de información que requieran las autoridades del MIDES. La frecuencia de presentación del informe será dos veces al año (como establece el PCAS). La propuesta de estructura y contenido a desarrollar es la siguiente:

Tabla 10. Detalle del informe de seguimiento.

Aspecto a incluir	Descripción del contenido / aspecto
Portada del informe	El MIDES y la Unidad Implementadora del Proyecto definen el diseño de la portada
Datos generales del proyecto	Ficha resumen del proyecto que refleje el objetivo del proyecto, los principales componentes, subcomponentes y líneas generales de actividades macro (incluida la financiación), fechas clave del proyecto
Índice de contenido	De acuerdo al desarrollo de las secciones siguientes del informe (niveles definidos en función del contenido y desarrollo del informe)
Introducción	Breve resumen del contenido y alcances del informe
Breve análisis del contexto	Se analiza brevemente el contexto económico, social, político y

económico, social, político y ambiental	ambiental que ocurra en el momento previo a cada informe y que pueda afectar la implementación del proyecto, así como la propuesta de aplicación del PPPI. La extensión no debería ser más de 1 página, pero que refleje los principales cambios del contexto y cómo estos han afectado (y podrían afectar) la implementación del proyecto y del PPPI, pero también debe incluir sobre las medidas de adaptación que deriven en función de dichos cambios.
Resumen de los procesos de consulta y/o socialización realizados	Información cuantitativa sobre el número de sesiones de socialización y/o consultas, las partes interesadas participantes, fechas en las que se realizaron las consultas, breve resumen de la aplicación del mecanismo de convocatoria (en caso hubo cambios a lo propuesto por el plan se deberá justificar y detallar el ajuste realizado y valorar si el mismo puede ser incorporado al PPPI).
Resultados del proceso de consulta y/o socialización	Se resaltan los principales hallazgos del proceso de las consultas y socialización del PPPI. Se debería detallar el resumen de los aportes por parte interesada. Se resaltan las dificultades y barreras que podrían estar afectando la participación de las diferentes partes interesadas. Se incluye un breve análisis cualitativo y cuantitativo de los aportes e información colectada. La información incluye detalle de los participantes desagregada por sexo, comunidad lingüística, género, rangos de edades, lugar, etc. El orden de la presentación, análisis y presentación de los resultados será definido por el especialista A&S en coordinación con el equipo coordinador de la UIP y aprobado por el MIDES.
Resumen de los principales acuerdos con las partes interesadas y próximos pasos	El informe incluirá un cuadro que resuma los principales acuerdos. Para ello, se sugiere incluir una tabla con una columna para describir el principal acuerdo, la fecha de cumplimiento y los responsables propuestos/identificados. Importante que cada informe refleje el seguimiento a los acuerdos indicando si fue o no cumplido, así como cualquier actualización que derive de acuerdo al estatus del mismo. Es importante tener cuidado de no asumir acuerdos operativos o propios de la ejecución del proyecto, sino que deben estar orientados al PPPI y su implementación y/o sugerencias en los mecanismos de participación, de las estrategias de comunicación y del funcionamiento del mecanismo de quejas y reclamos.
Actualización sobre el funcionamiento del mecanismo de quejas y reclamos	Breve actualización de reporte de quejas y/o reclamos recibidos. Al ser anónima, la información a reflejar debe ser validada y acordada entre la UIP y el MIDES para que ésta no ponga en riesgo la seguridad de las personas. Incluye información de índole cuantitativa del número de quejas/reclamos y un breve apartado del estatus de la atención a dichas quejas.
Identificación de lecciones aprendidas durante el período del informe	Para cada informe se podrán identificar lecciones y buenas prácticas en el ejercicio de la implementación del PPPI que puedan ser compartidas con el Banco y otros actores para que adopten las medidas en sus procesos de consulta y/o socialización de otras iniciativas de inversión.

Conclusiones y recomendaciones	y	Se identifican 1-2 conclusiones y/o recomendaciones sobre la información contenida en el informe.
Anexos / información adicional		Pueden incluirse muy brevemente algunos instrumentos que reflejen soporte a la información presentada en la sección de resultados, así como fotografías y otros medios (enlaces) a información digitalizada (fotografías de los eventos, experiencias desde el terreno si aplica, etc.)

BORRADOR

10 ANEXOS

Anexo 1. Formato para las reuniones de socialización

Nota orientativa/metodológica para las consultas o socialización	
Información institucional	Logos, nombre de las instituciones involucradas
Breve contexto informativo que justifica la reunión /breve nota conceptual	Una breve nota conceptual que explique el objetivo y alcance de las sesiones en términos de temática y para los participantes a quién va dirigido.
Desarrollo metodológico	Se explica cómo se desarrollará las sesiones
Detalle de la Agenda	
Se incluyen los detalles del lugar y fecha de la realización de la sesión Se detalla con claridad la agenda a desarrollar Se incluye espacios para presentación de participantes Se incluyen responsables y roles Se definen los tiempos	
Listado de los participantes	Que recoja información cualitativa de cada participante (nombre, edad, lugar de origen, sexo, edad, comunidad lingüística, identidad de género.

Anexo 2. Estructura de Informe de las consultas.

1. portada
2. introducción
3. metodología utilizada
4. detalle de los participantes
5. Resultados de la consulta

Parte Interesada	Comentarios/preguntas/aportes	Respuesta equipo MIDES

6. Próximos pasos
7. Anexos: detalle de los registros, fotografías del evento.

Anexo 3. Formato informativo previo a las sesiones de consulta

Este formato será enviado previo a las sesiones de información a efecto de que los participantes tengan conocimiento previo sobre el proyecto y del PPPI.

1. Presentación en “presentaciones de Google” o Powerpoint con resumen del alcance temático del proyecto, el objetivo y los componentes. La presentación incluye información resumida del PPPI, la identificación de PI, la importancia de participación de las PI, la metodología de valoración de las consultas, sobre el mecanismo de quejas y reclamos.
2. Preguntas orientadoras a abordar durante la sesión de consulta

Sobre el Proyecto
¿La explicación del contenido del proyecto es suficientemente clara?
¿De qué manera se ve reflejado en el proyecto?
¿Qué resultados espera usted que el proyecto genere?
Sobre el PPPI
¿Considera que la identificación de las Partes Interesadas es el adecuado?
¿Considera que la propuesta metodológica y las estrategias para presentar/socializar el PPPI es la adecuada?
¿Cree que la frecuencia de las consultas es la adecuada?
¿Los mecanismos de transferir la información son los adecuados? ¿Qué otra propuesta o mecanismo propondría?
¿Le parece adecuado las medidas propuestas para fomentar la participación de los grupos vulnerables? ¿Qué otras medidas propondría?
¿Alguna otra información que le gustaría agregar?
Sobre el MAQR
¿Considera que el MAQR es el adecuado para recibir las quejas o reclamos de las PI?
¿Qué mejoras propondría para el MAQR?
Aportes o comentarios adicionales que le gustaría compartir:

Anexo 4. Agenda y cuestionario (preguntas guías) para con los grupos focales /coordinadores departamentales.

Objetivo: Socialización y diálogo con los coordinadores departamentales:

A continuación, se incluye la agenda a desarrollar con los coordinadores departamentales del MIDES.

Agenda:

- Primero: Breve introducción sobre los objetivos de la sesión por parte del MIDES.
- Segundo: Presentación de los participantes.
- Tercero: Presentación sobre el proyecto y el Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI).
- Cuarto: Espacio de preguntas y respuestas.
- Cierre: agradecimiento por el espacio y próximos pasos.

Las preguntas orientadoras son las siguiente (en torno a la inclusión y eliminación de barreras para los grupos vulnerables.

1. ¿cuál es su opinión acerca del proyecto propuesto?
2. ¿Considera que el PPPI es un instrumento que informa, promueve la participación y facilita la comunicación entre el MIDES y los diferentes grupos?
3. ¿Cree que las estrategias de comunicación son las adecuadas para llegar a los grupos más vulnerables?
4. ¿qué otras consideraciones se pueden tomar para promover la participación e inclusión de los grupos más vulnerables?
5. ¿Qué otros actores consideran se deben de incluir en el análisis

Anexo 5. Directorio de prestadores de servicio para sobrevivientes de violencia de género

Directorio de proveedores de servicios vinculados a la violencia de género en Guatemala						
Tipo de Violencia de Género (VG) que atiende	Dirección	Número Telefónico	Correo Electrónico de la Organización	Acrónimo	Sitio Web	Descripción del servicio (si está disponible) o del proveedor de servicios
Violencia Física, Violencia Psicológica	2A Av. 589-497, Cdad. de Guatemala, Guatemala	(502) 2253 5303 / (502) 2220 7400	conacmi@itelgua.com	CONACMI	https://conacmi.org/quienessomos/#:~:text=CONACMI%20es%20una%20entidad%20civil,situaci%C3%B3n%20de%20riesgo%20y%20vulnerabilidad.	CONACMI es una entidad civil, privada, no lucrativa, no religiosa, apolítica, educativa, cultural, de proyección social, con un alto compromiso con el desarrollo humano, privilegiando el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, primordialmente de quienes se encuentra en situación de riesgo y vulnerabilidad.
Violencia Física, Violencia Psicológica	5ta calle 0-67 zona 1 Ciudad de Guatemala	(502) 2230 1178	observatorio@ciprodeni.org	CIPRODENI	https://site.ciprodeni.org/	Somos un espacio de articulación de esfuerzos comprometidos con la defensa, promoción y protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con una visión transformadora de sus realidades. Actualmente nos conforman 11 Organizaciones No Gubernamentales que, juntas, tenemos cobertura nacional y trabajamos coordinada y solidariamente, apoyándonos en varios aspectos.

VG	12 calle 11-63 zona 1, ciudad Guatemala	(502) 22453000	sobrevivientes@sobrevivientes.org	Sobrevivientes	https://sobrevivientes.org/	En 14 años (hasta julio de 2020) se ha brindado atención a más de 28 mil personas, 11 mil 946 usuarias recibieron atención psicológica, 4,771 mujeres y 7,662 adolescentes, niñas y niños han sido atendidas en área jurídica de familia, 534 personas sentenciadas por delitos penales, 31,402 beneficiadas/os en talleres de prevención de violencia, se ha brindado el servicio de refugio a 1,612 personas. Serían algunas cifras que se pueden citar para enumerar parte del trabajo realizado.
VG		(502) 5461 9335	bufetejuridicofeminista@gmail.com	ODHEF	https://www.facebook.com/BufeteJur%C3%ADdico-deDerechos-Humanos-	

					con-EnfoqueFeminista-102327448207059/	
VG	13 Calle 31-92, Co Tikal III, Cdad. de Guatemala, Guatemala	(502) 2433 9138	mujereskaqla@gmail.com		https://www.facebook.com/mujeresmayaskaqla/ https://www.kaqla.org/	KAQLA es gestora de procesos para el fortalecimiento de la misión de vida, de creación del conocimiento y generación de conciencia. Nota: Organización con presencia histórica e importante reconocimiento en la población maya. Esta organización primaria o de emergencia a casos de violencia.

VG	5ta calle 0-56 zona 1, ciudad de Guatemala, Guatemala.	(502) 2230 4428	comunicacion@s.actoras@gmail.com		http://www.actorasdecambio.org.gt/	La historia de Actoras de cambio es la historia de complicidades feministas que se han tejido a lo largo de los años entre mujeres, feministas y no feministas, de diferentes culturas: maya, mestiza y francesa. Es la historia de una pasión común por la vida, la justicia y la libertad. Es la convicción que es posible reconstruir la vida después de haber vivido el horror. Es la materialización de un sueño compartido: eliminar la violación sexual, la guerra y el racismo de la vida de las mujeres. Desde el 2008, podemos afirmar con satisfacción y alegría: el sueño se hizo realidad.
VG	11A Calle, Ciudad de Guatemala, Guatemala. 2a. calle 1-08 Colonia Jardines de Xelajú, a 1 kilómetro del Centro Regional de Justicia.	(502) 2221 3030 (502) 7725 6835	mujerestransformandoel mundo@gmail.com	MTM	formandoelmundo.org/ https://www.facebook.com/MujeresTransformandoElMundoGIT/	El MTM es un equipo multidisciplinario con un enfoque feminista, integrado por abogadas, trabajadoras sociales, psicólogas, comunicadoras y sociólogas, que ponemos nuestra experiencia y capacidades técnicas al servicio de la sociedad guatemalteca para la erradicación de la violencia contra las mujeres, quienes conforman el 51.5% de la población del país, a través del acompañamiento integral a ellas y sus familias.
VG	7ª. Avenida 1-11, zona 2, Ciudad de Guatemala,	(502) 2507-1010, 2220-8628, Emergencia: (502) 4037-1002 y 4037 2074.	ggm@ggm.org.gt, info@agims.org	CAIMUS	http://ggm.org.gt/caimus/ , http://agims.org/fotografias	El Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia -CAIMUS, es un lugar seguro y confiable, donde las mujeres que sufren o han sufrido violencia encuentran apoyo, información y asesoría. Estos servicios se proporcionan sin ningún coste, requisito o condiciones. Solamente se necesita que tengan el deseo de recibir acompañamiento. Están a cargo de un grupo multidisciplinario de

						mujeres especializadas quienes asesoran y acompañan a las mujeres para encontrar soluciones a la problemática que enfrentan. En este proceso promueven su empoderamiento, autonomía, y las herramientas que les permiten enfrentar la violencia, en un ambiente de respeto y confidencialidad.
Violencia contra NNA	13 Ave. 037 zona 2 Mixco, colonia la Escudrilla 01057 Guatemala, CA.	(502) 2509 5555	desarrollo.ala@gmail.com	ALA	https://www.laalianza.org.gt/	Somos parte de Covenant House International, organización fundada en 1972 con la misión de ayudar a los niños, niñas y adolescentes que lo necesiten. Hoy es la mayor organización benéfica de financiación privada en América dedicada a proveer cuidado amoroso y servicios vitales a niñas, niños y adolescentes sin hogar, abandonadas/os, maltratadas/os, víctimas de la trata, y explotadas/os.
VG Violencia psicológica Violencia emocional Violencia física	4a. Calle 7-37 zona 1, Ciudad de Guatemala	Oficinas centrales (502) 2207 9400	informacionpublica@seprem.gob.gt	SEPREM	https://seprem.gob.gt/	La Secretaría Presidencial de la Mujer es el mecanismo al más alto nivel del Organismo Ejecutivo para el avance de las mujeres. La gestión de la Seprem en los territorios se vincula con el acompañamiento técnico a los gobiernos municipales por medio de las Direcciones Municipales de la Mujer para incorporar el enfoque de equidad dentro de sus instrumentos de planificación y presupuesto, mismas que deben materializarse en bienes y servicios municipales para mejorar las condiciones de vida de las guatemaltecas y a eliminar brechas entre hombres y mujeres en los territorios. Ello en el marco del seguimiento de la PNPDIM y PEO así como de otros instrumentos de política pública vinculados a estos temas.

VG Violencia psicológica Violencia emocional Violencia física Trata de Personas	4a. Calle 5-51 zona 1, Guatemala, C.A.	(502) 2504 8888	svetrecepcion @svet.gob.gt	SVET	https://www.svet.gob.gt/secretariaejecutiva-svet	Entidad responsable de velar por el cumplimiento de la Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, teniendo como fin primordial asesorar a la institucionalidad del Estado, responsable en la materia, para prevenir, atender y proteger, impulsando estrategias eficaces para mejorar la calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes y mujeres.
Todo tipo de violencia Unidades especializadas: VG Violencia psicológica Violencia emocional Violencia física	https://www.mp.gob.gt/mapa-de-cobertura/	Línea 1572 Fiscalías de la Mujer Ciudad Guatemala: 2411-8181, 2411 -9191, 2616-0000	infoyprensa@ mp.gob.gt	MP	https://www.mp.gob.gt/inicio/	El Observatorio de la Mujer tiene como misión constituirse en un espacio que sistematiza e informa las acciones desarrolladas por el Ministerio Público para la atención e investigación de la violencia de género en Fiscalía de la Mujer, Fiscalía contra el Delito de Femicidio y Fiscalía de la Niñez y Adolescencia, así como, la Alerta Isabel-Claudina, esperando con ello fomentar una cultura de denuncia. Recepción de denuncias, investigación y persecución penal de los hechos constitutivos de delitos cometidos en contra de las mujeres; Atención de las víctimas de los delitos de violencia sexual, maltrato contra personas menores de edad entre otros y, es responsable de dar seguimiento a las Alerta Alba Keneth que sean activadas; Investigación y persecución penal del delito de Femicidio.

Todo tipo de violencia Unidades especializadas: VG Violencia psicológica Violencia emocional Violencia física	https://www.pgn.gob.gt/delegaciones/	Línea para denuncias 4996 3754 Procuraduría Niñez y Adolescencia: Teléfono: 2414-8787 extensión 6014; Teléfono de turno: 4987-2285 https://www.pgn.gob.gt/delegaciones/	denunciasninez@pgn.gob.gt	PGN	https://www.pgn.gob.gt/	La UDM Trabaja en protección de los derechos humanos de las mujeres, principalmente en la acción conjunta para la erradicación de la violencia contra las mujeres. La Procuraduría de la niñez y Adolescencia (denominada PNA) es la entidad encargada de la promoción y representación de la protección de los derechos e interés superior de los niños, niñas y adolescentes (NNA)
--	---	--	----------------------------------	------------	--	--

10.1 Anexo 6. Informe de consultas durante fase de preparación

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

**Proyecto Inversiones Estratégicas para el
Desarrollo Humano (P510758)**

**Anexo 6:
Resumen de Resultados de las Consultas Significativas**

Del 05 al 09 de mayo 2025

Guatemala, 15 de mayo de 2025

1- Introducción

Como parte de la programación de la socialización y difusión de información contenida en el Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI), durante la semana del 05 al 09 de mayo se programaron reuniones con “Otras partes interesadas” y con Coordinadores Departamentales para abordar los objetivos que se presentan en el punto 2. El presente documento se estructura con el detalle de las consultas (fechas, lugar y modalidad), se incluye un detalle de la composición de los participantes, los detalles de la agenda, la metodología y un resumen de los principales aportes recibidos.

El presente informe refiere a las consultas que se realizan durante la preparación del proyecto, con las que, los insumos que se recibieron durante el proceso se utilizaron para incorporar ajustes y mejoras al PPPI para que, una vez inicie la fase de ejecución del proyecto, el PPPI se utilice como herramienta o instrumento para iniciar la socialización con las diferentes Partes Interesadas. El PPPI es un documento dinámico, y en cada proceso de consulta y socialización podrá ser ajustado conforme se adapte a las demandas de comunicar y socializar la información.

2- Objetivo de las Consultas:

- Socializar y recibir retroalimentación acerca de la propuesta del proyecto.
- Identificar barreras que impiden la participación de las Partes Interesadas y medidas para superarlas
- Socializar y recibir retroalimentación sobre la propuesta de medios de divulgación que se utilizarán, los mecanismos de consulta durante la fase de implementación, así como la propuesta del mecanismo de atención a quejas y reclamos (MAQR).

3- Actividades de las Consultas:

Las actividades de consulta y socialización del proyecto y del Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI) se realizaron con los representantes de “otras partes interesadas” identificadas durante la elaboración del PPPI, así como con los actores principales del MIDES que desempeñan trabajo en territorio, como son los Coordinadores Departamentales de Quiché, Alta Verapaz, Huehuetenango y San Marcos. Se detalla las fechas y lugares en los que tuvo lugar cada una de las reuniones. Se tuvo un total de 14 participantes. Todos los participantes pertenecen a la comunidad ladina.

A continuación, se presenta el detalle de las consultas de acuerdo con la fecha y la modalidad, conforme se planificó en el PPPI.

Consulta	Fecha/Hora	Organizaciones participantes	Modalidad
1	08/05/2025	RENAP	Virtual
2	08/05/2025	INE	Virtual
3	08/05/2025	MAGA	Virtual
4	08/05/2025	BANRURAL	Virtual
5	09/05/2025	Coordinadores departamentales	Presencial en sede del MIDES

La distribución de participantes por actividad y por género fue la siguiente:

Consulta	Hombres	Mujeres	Total
1	0	1	1
2	2	2	4
3	1	2	3
4	1	1	2
5	1	3	4
Total	5	9	14

De acuerdo con la información contenida en la tabla previa, durante el proceso de consulta y socialización en la etapa de preparación participaron 14 personas. El 64% de los participantes fueron mujeres y el 36%, hombres.

4- Agenda de las Consultas:

A continuación, se presenta la agenda con los temas que se abordaron con las Otras Partes Interesadas y con los Coordinadores Departamentales. El tiempo de las consultas realizadas con las Otras partes interesadas, fue de una hora. Y la consulta realizada de manera presencial con los Coordinadores Departamentales, fue de dos horas, considerando que fue un dialogo abierto.

Duración aproximada	Contenido
5 minutos	Bienvenida y presentación de los participantes
5 minutos	Explicación y breve contexto del inicio del proyecto y los hitos previos
20 minutos	Presentación sobre el proyecto, el PPPI (estrategias de divulgación, mecanismo de quejas y reclamos)
25 minutos	Espacio para preguntas y respuestas
5 minutos	Despedida y agradecimiento

5- Metodología de las Consultas:

La metodología utilizada para las actividades fue realizar una presentación que abordara los aspectos del proyecto, sobre el PPPI y sus estrategias de comunicación y divulgación, así como del mecanismo de quejas. Durante la presentación los participantes tuvieron espacio para que plantearan sus inquietudes y recibir sus sugerencias. Este ejercicio fue abordado mediante la presentación de preguntas detonadoras que se incluyen en los anexos del PPPI, en cada caso, es decir, preguntas detonadoras para las Otras partes interesadas y preguntas orientadoras para los Coordinadores Departamentales conforme lo definido en los anexos del PPPI.

A continuación, se presenta un ejemplo de las preguntas detonadoras que se usaron para despertar y motivar el dialogo y la conversación durante las consultas y socialización.

1. ¿Se entendió de manera general la propuesta de proyecto?, ¿existe algún punto que requiere aclaración?
2. ¿Qué piensan de las actividades que plantea el proyecto?

3. ¿Algo de lo planteado en el diseño del proyecto se puede mejorar?
4. ¿Cuál es su opinión sobre los canales y la propuesta del Mecanismo de Quejas del proyecto?
5. En cuanto a mapeo de actores, ¿falta alguna institución o grupo por agregar?
6. ¿Cuáles medios prefiere para recibir las informaciones, qué tipo y con qué frecuencia?
7. ¿Cuál es su opinión sobre las medidas propuestas para fomentar la participación en el proyecto, especialmente de grupos vulnerables?

6- Resumen sobre los principales resultados de las Consultas:

En la sección de anexos se pueden encontrar las minutas detalladas de cada encuentro.

ANEXOS

1. Principales observaciones y comentarios realizados por participantes en cada evento de consulta:

Durante los encuentros, como parte de las interacciones de los participantes, se documentaron una serie de inquietudes y observaciones que se deben considerar para la formulación final del proyecto, siendo las más relevantes:

1. La información del proyecto es clara y viene a fortalecer los programas del MIDES.
2. Las estrategias de comunicación son claras, con pertinencias culturales y apropiadas para el público objetivo. Considerar que en algunos lugares la comunicación telefónica y de otros medios es limitada.
3. Tomar en cuenta a traductores de las Escuelas de Lenguas mayas, quienes son imparciales y ajenos a las comunidades considerando que a veces existe situaciones de conflicto en las comunidades.
4. También, considerar a líderes comunitarios como traductores, ya que conocen el idioma y sus variaciones, lo cual hace que se tenga una mejor comunicación del mensaje y mejor comprensión por parte de las PI.
5. Incluir en las otras partes interesadas a SEPREM, IGM y a CONADI con el tema de grupos vulnerables.
6. Los mecanismos de quejas deben ser cercanos a la población usuario. Además, se debe ser ágil en las respuestas a los casos y mantener informado en todo momento.
7. Revisar el tema de la evaluación de los resultados (INE) tomando en cuenta los instrumentos considerados en la propuesta de proyecto a fin de que permitan medir con precisión y certeza las acciones a ejecutar.
8. A nivel de campo es necesario realizar talleres que permitan socializar la información de actuación de las acciones del proyecto.
9. Es importante apoyarse con las alcaldías municipales para desarrollar los procesos de consulta y socialización y de cualquier otra información a divulgar con las partes interesadas.

10. En la estrategia de comunicación se debe tener en cuenta y cuidado de trabajar con radios locales, sobre todo porque algunas usan frecuencias que no les corresponde (radios ilegales).

Consulta 1: Con Otras partes interesadas
Lugar: virtual
De 09 a 16 horas

Entidad que hace el comentario	Comentario, pregunta, sugerencia	Respuesta MIDES
RENAP	Aunque ellos como institución tienen un plan, el presentado por el MIDES en el marco del proyecto representa una visión más grande e integral, por lo que lo ven muy positivo. Tienen una estrategia llamada REDIDEGUA (Red para el dialogo y registro de la población guatemalteca y comentaron que les ha costado conformarla a nivel nacional. Cabe mencionar, que dentro de la misma está el 100% de los actores que se tienen en el PPPI del Proyecto). Sugieren incluir o considerar a la REDIDEGUA, para adoptarla o complementar la estrategia de comunicación y consultas del PPPI... tomando en cuenta que incluye las mismas instituciones y además ellos buscan mantener activa su participación. Se podría analizar el desarrollar una herramienta sencilla para incluir a la población y promover la participación ciudadana que es muy importante para el PPPI. Asimismo, a través de dicha red convocar a las autoridades locales, los COCODES, los COMUDES. El RENAP, puede dar un resumen y sugerir en qué forma se puede fortalecer y utilizar la red. Con las estrategias de comunicación y socialización presentadas en el PPPI, comentan que, si se tienen los recursos puede funcionar, pero consideran que las redes sociales funcionan mucho mejor. El RENAP va a mejorar sus medios de socialización y aunque el proyecto es más pequeño dicen que es multicultural y multilingüe. Comentaron que, con la Apps que tienen se debe mejorar los íconos para mantener la línea y que sean comprensibles, amigables para todo tipo de personas. Por ejemplo: que la App que ellos tienen para las comadronas que reciben y atienden muchos partos, ésta debe ser amigable y práctica. Se debe asegurar la participación del MSPAS en todo este trabajo, pues a veces dicen que sí, pero cuando están en la parte técnica ya no participan. Es importante involucrarles en todo el proceso.	Si cree y puede ser analizada la estrategia de ellos por lo que sugiere que la compartan. Sugiere que se debería ya en la fase de campo, socializar dicha estrategia y que quizás durante la fase de implementación se puede hacer una valoración del uso de las REDIDEGUAS.
INE	En el Presupuesto es parte pequeña lo que le toca al INE, en torno a las encuestas. El proyecto es claro, entendible. También, de las conversaciones que han realizado, si tienen algunas dudas y/o preocupaciones. Se ven en el componente 3, pero han expresado que no están seguros de que una encuesta nacional para medir los resultados es lo que ellos están esperando. El MIDES	Preocupación en que los resultados de la encuesta no sean significativo y no se vea reflejado lo que están haciendo. En 2026, la encuesta podría reflejar

	está en fase I ahora de los municipios priorizados y es una etapa inicial. Para 2026 ampliarlo a la totalidad de todos, se está ambicionando un poco más. Una encuesta nacional les preocupa que no entregue los resultados que espera el MIDES y que estos datos perjudiquen el esfuerzo realizado. Ahora no pueden anticipar los resultados, pero hay preocupación de que éstos no se vean reflejados a lo que hará el proyecto. Realmente, como parte interesada, si pueden apoyar, pero quieren dejar claro que en 2026 es inevitable y es muy difícil tener datos, incluso en 2027. No se sabe si ya estamos en una parte donde cada institución define su participación. Desde su lado no se ha hecho ningún análisis técnico, no saben si es viable, si disponen del recurso humano, de la infraestructura, etc. Además, esto les cae sobre su POA. No han tenido espacio para ver y evaluar la viabilidad para una primera fase. En la fase preparatoria, no saben si hay espacio de las consultas, para hablar sobre el rol del INE y los objetivos del INE. No saben su alcance como tal hasta el momento. - quisieran tener más claridad. Quisieran tener más claridad en cómo se va a trabajar lo operativo o la coordinación con la implementación del proyecto. También, como se hará con la estrategia de adquisiciones, contrataciones, desembolsos, mecanismos operativos, entre otros puntos. La ENDESA, si la pueden llevar a cabo y hacer inferencias, se puede ampliar, aunque es una encuesta nacional, no directamente llegaría a levantar hogares y familias que sean beneficiadas. El RSH levantan todos los hogares y los beneficios no llegan a toda la población, es específica. No hacen encuestas municipales como tal. La ENDESA a lo más que llega es a un nivel departamental. Si hablamos a nivel de municipal, casi le llegamos a un censo. La encuesta no demostraría el impacto debido a que ésta es a nivel nacional. Lo que ellos sugieren es hacer evaluaciones de impacto en los municipios donde se hace la intervención y para esto se debe tener una línea base. Las encuestas que ellos actualmente realizan no podrían tener desagregación a nivel de municipios. En otro tipo de políticas o programas de gobierno ha sido a nivel de municipio de intervención, con estudios focalizados, comparativos. Como ejemplo de la gran cruzada contra la desnutrición. En las otras partes interesadas se debería incluir al Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), a la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) y a CONADI con el tema de población con discapacidad.	como que no hay cambios tangibles , por ejemplo, en pobreza y eso puede ser perjudicial para la parte multisectorial del proyecto. Consulta si la encuesta ENDESA, tiene detalle por municipio que permita medir la efectividad de la iniciativa multisectorial más oportunamente Comparte la idea del Subgerente del INE y buscará hablar con la Jefa de Misión sobre esto. Hablaron de poder considerar realizar una encuesta específica que monitoree adecuadamente la iniciativa intersectorial y no una ENDESA que es nacional y más general.
--	---	--

	Ellos generan Comités de usuarios y se invitan a las partes interesadas, no necesariamente son parte de la implementación, pero los tienen informados. Sugieren que se podría incluir en un comité de usuarios para el tema de grupos vulnerables. Respecto al planteamiento del proyecto y del propio PPPI, ellos no están involucrados directamente en la ejecución, no identifica puntos de mejora. Creen que se cubren los principales puntos, de mapeo de actores y comunicación. Respecto al mecanismos de quejas y reclamos, como INE, no tienen algún tipo de mecanismo que sea similar o ayude. Ellos tienen el comité de ética con su buzón de denuncias. Están buscando involucrar a los encuestadores en campo. Para la población no tienen, pero lo ven interesante. Algunas de las denuncias llegan por redes sociales.	
MAGA	Consultas, ¿el PPPI es parte de los requisitos de formulación y aprobación del proyecto? ¿En la ejecución del proyecto se implementará el mecanismo de quejas? ¿Cuándo podrían conocer los insumos que se llevó el Banco Mundial? Habrá modificación del plan. Desde la experiencia del terreno durante la ejecución de acciones: Cuando se implementa estos programas, se hace un taller de divulgación, importante conocer la experiencia en campo. En el MAGA tienen la unidad de monitoreo y evaluación... se han venido realizando actividades de campo. DICORER, y demás direcciones con presencia con los 360 municipios. Se hacen monitoreo por otro tipo de acción Hay falencias, que impiden servir de una forma en la que el desarrollo pueda llegar, en medio de lo que pueda llegar. Requerimientos distintos, sin embargo, han tratado en la mayor parte de ser empáticos con las personas. Hay una problemática compleja que es difícil enfrentarla y resolver la problemática. Hacen su mejor esfuerzo para llevar los insumos y de alguna manera incidir en la producción de alimento para autoconsumo. AT, con vinculación con otros entes. Se hace el deber que tienen, hay limitaciones y otras limitaciones que no pueden cubrir, pero se requiere muchos recursos. Se podrán enviar las preguntas para responder con mejor precisión?	Sí, es requisito. Sí, tanto en la preparación como en la ejecución del proyecto. Se les estará involucrando en todas las conversaciones posteriores de diseño del proyecto. ¿En los proyectos que trabajan en el campo, como sabes si la gente está complacida? Sí, se enviarán las preguntas.
BANRURAL	Requirieron mayor información sobre el proyecto, ¿qué implica o que implicaciones tendría para ellos?	Se explicó que es extender/ampliar los servicios o programas que actualmente ejecuta el MIDES.

	Siempre tienen asesores de campo, ellos analizan la viabilidad de una nueva agencia de acuerdo con tema de comunicación, caminos, seguridad, entre otros, pero el MIDES puede sugerir áreas para que hayan puntos de servicio que el banco pueda evaluar abrir, quizás con caja rural, ya que tienen presencia todos los municipios. En algunas ocasiones si es complejo por acercamiento con clientes nuevos por registro de huellas (nuevos usuarios de los programas del MIDES). Lo demás, ya en una caja en el caso que no haya agencia. Ya lo están viviendo ya que el padrón se ha incrementado. El mes pasado hubo apertura de 8 mil y una nueva de 11 mil nuevos usuarios. El nuevo convenio ahora es más rápido, ya no requieren la copia del DPI, pero si en la base de datos y una validación que hace RENAP para confirmar que esté y sea para la persona que se está presentando. De 5 días se ha reducido a 3 o 4. El único desafío, que hacen coordinaciones con MIDES central, con el objetivo que sea de excelencia, se pone un numero estándar con el que atienden diariamente. Los coordinadores de campo no llevan a las personas los días propuestos. Eso complica porque la agencia se preparó con el efectivo para atender, pero llegar un solo día es complejo atender a personas habituales que llegan. Es importante que se respeten las fechas pactadas. Igual pasa con las cajas, pero a veces no se presentan o el coordinador no los lleva a la caja que se les asigno y los llevan a otra que posiblemente no tenga el efectivo y eso afecta a los beneficiarios. Los temas de comunicación y socialización son importantes. El banco tiene en sus cajas o agencias con personal para recibir diferentes quejas o reclamos. No hay un buzón como tal, hay caballeros y señoritas en servicios al cliente, con ellos se pueden avocar... apoyan con el tema de campo, pero si la queja es el monto, eso es el MIDES y por lo tanto se refiere con ustedes. ¿Como hacer una queja MIDES-Banco? actualmente tienen asistencia social, lo hace saber vía oficial y dan seguimiento a la investigación que surgiera. Coordinación de eventos atiende a los programas. Cualquier queja que se tenga por parte del beneficiario se atiende directamente. Finalmente, hay que felicitar al MIDES por el ejercicio.	Quizás si comentan como ven la facilidad de acceder a municipios más complejos. ¿Qué retos ven al incrementar los beneficiarios? Sobre el mecanismo de quejas, inicialmente se espera adoptar lo que tienen como MIDES, pero en la implementación se espera algo específico. ¿Cómo cree que podremos mejorar la coordinación?
--	--	---

Consulta 2: Con coordinadores departamentales Lugar: Sede del MIDES De 09 a 11 horas		
Entidad que hace el comentario/pregunta	Comentario, pregunta, sugerencia	Respuesta MIDES
Coordinador de Quiché	Es posible implementar un mecanismo de socialización. Hay acceso a celular, pero algunos casos el problema es la señal o la energía, En algunos casos hay facilitador de la comunidad y hay algunos conflictos con los Alcaldes. Esta situación puede perjudicar la implementación de las actividades de los facilitadores del MIDES en el terreno. Los flujos de comunicación local con MIDES central debe ser más ágil. Porque desde la sede central aprueban lo que se publica y en sus territorios se requiere lo antes posible para que la información sea oportuna. A veces funciona alguien imparcial a la comunidad para evitar los conflictos de intereses. Hay comunidades aliadas (son quienes no están dentro de la alcaldía indígena) para socialización, sobre todo para el Programa Beca Superior. Hay mucha comunicación con ellos	La metodología fue abordar las preguntas generadoras preparadas para el grupo de Coordinadores Departamentales, escucharlos y desde el MIDES se tuvo algunas reacciones más puntuales de forma general para todos los comentarios en su conjunto, tomando en cuenta que se trató más de escuchar la experiencia que tienen los Coordinadores.

	y ese vínculo se puede aprovechar para la socialización. Investigar en los otros departamentos este tipo de mecanismos u organización. Hay mucha dispersión con el tema de migrantes y mucha dificultad para incluirlos a los programas actuales del MIDES.	En ese sentido, los comentarios generales de MIDES, fueron los siguientes. Se incluirá en otras partes a los monitores de Contraloría General de Cuentas. Pero es algo que se discutirá con las Autoridades del ministerio para verificar la forma de incluirles o abordar con los monitores de la Contraloría MIDES argumenta que en este momento no fue necesario realizar las consultas a nivel de comunidades porque se podrían crear expectativas, por lo que será al inicio de la ejecución del proyecto. Aclaró. Dudas sobre el alcance del proyecto para también sustentar porque no se socializó con los beneficiarios en esta etapa. ¿Con el tema de la inclusión de migrantes?
Coordinador de Huehuetenango	Utilizar a la Academia de Leguas Mayas, por ejemplo, en Huehuetenango. Con ellos se podrían hacer la traducción para los distintos medios de comunicación. También en Quiché, hay academia para las principales lenguas de la región. Coordinaciones con las alcaldías municipales también puede ayudar para el apoyo de las sesiones o reuniones con las personas más vulnerables. Los dos puntos más importantes, tomar en cuenta a la Academia de Leguas Mayas y Autoridades Indígenas por tema de respeto local y comunitario. La imparcialidad también funciona en estos términos y las Autoridades Indígenas son más mediadores. La otra acción es la convocatoria de líderes comunitarios. De parte de Contraloría ya tienen monitores. Están solicitando información de cada Sede Municipal. ¿Ellos podrían ser parte del mecanismo? Poque buscan mejorar la institucionalidad. Buscan que beneficiarios reciban el apoyo del Estado. Se debe incluir como otro aliado. Que la academia maya más bien proporcione una recomendación sobre la persona que cumpla las funciones de traductor para que sea adecuada a cada municipio. Las academias tienen registro, conocen y pueden sugerir más adecuadamente a las personas idóneas. Difícil incluir migrantes. Se complica por que regresan a su casa, y muchas veces no cumplen las condiciones para ser beneficiarios. Lo más que se ha sugerido es para los comedores sociales, pero es muy paliativo.	
Coordinadora de Alta Verapaz	En el tema de traductores se debe tomar en cuenta la vocación en tema de involucrarse en las comunidades. No es muy sencillo conectar con la comunidad, hay que buscar confianza En el departamento son 4 idiomas: Poconchí, Achí, Español y la mayoría Q'etchí, pero hay algunas diferencias. Es necesario promover las capacidades instaladas a nivel comunitario. No habría necesidad de llevar de otro lado. Tomar las precauciones necesarias por los conflictos existentes. Es mejor con alguien local por tema de evitar estos potenciales riesgos. En el registro social de hogares, considerar no llevar otros que no hablen lenguaje de la comunidad. Hay términos que no tienen traducción en otro lenguaje o el propio español.	

	Hay que hacer alianzas con Autoridades Indígenas. Hay comunidades que no aparecen en el INE, por ejemplo, no están reconocidas en el censo 2018. Hay muchas cuestiones culturales y su dinámica para tener información valiosa. En las estrategias de comunicación. Hay debilidad de las radios comunitarias, pero no son legales (piratas), hay una barrera. La página del MIDES es muy buena la información, pero se requiere descentralizar la información. Debería ser local. Control de la información local para crear sinergia con lo local. Por ejemplo, las redes sociales, deberían ser departamentales. Y ver cómo desarrollar estrategias de comunicación adecuadas Enfatizar con el tema de los traductores, que sean locales (quizás municipal y no necesariamente comunitario). Fortalecer las capacidades de interactuar con las comunidades para no sesgar la información. Conducirse bajo valores de ética porque se dota de cierto poder y que lo manejen con profesionalismo y ética. El tema de género si es muy importante, en el mecanismo de quejas que sea en igualdad de género. Para el mecanismo de quejas. Sea todo bajo la dinámica de las coordinaciones departamentales. Evitar la politización y clientelismo. En los equipos técnicos ahora ha cambiado también la situación y puede crear algunas quejas de este tipo. Hay que aclarar que es y que no es la queja. Aclarar bien el mecanismo. Tener cuidado en la socialización del mecanismo para aclarar bien el funcionamiento Se debe analizar bien el tema de la contraloría porque puede ser o resultar en hallazgos. Un sistema dentro del MIDES ayuda a mitigar algún hallazgo. Piden las boletas de monitoreo al MIDES y verifican. MIDES, buscar la manera de que el MIDES designe a un monitor. Empujar de tal forma que no sea carga adicional al Coordinador Departamental. Pero piden como garantizar que la persona invierte los fondos para garantizar que los recursos los usen para el niño, por ejemplo. Son cuestiones un tanto compleja de determinar. Acompañamiento a los Programas no se tiene. Hacen las entregas y ven si cumplieron con las condiciones. No hay acompañamiento social en cada caso. No hay capacidad para hacer esta parte. CONAMIGUA ya ha referido algunos casos, pero muy difícil incluirlos porque las condiciones del hogar no cumplen los criterios. Podrían ser un bono productivo con otro ministerio, que tenga instalada la capacidad técnica que se necesite. Puede ser con otras ONG locales o que tengan presencia en el lugar.	
--	--	--

Coordinadora de San Marcos	Definir mesas de trabajo y definir el rol que desempeña cada una de las institucionales porque reclaman sin saber el alcance de las funciones. Hay variantes de idioma, por lo que las comunicaciones deben ser diferenciadas. Hay que disponer de traductor local. La Academias de Leguas son buen aliado, pero son grupo estándar y muy generalizado para diferentes municipios y ello complica la comunicación al no comprender algunas frases que difieren de un municipio a otro, aún y cuando sea el mismo idioma maya. Es mejor buscar un traductor local.	
-----------------------------------	---	--

2. LISTADOS ASISTENCIA CONSULTA

Listado de Asistencia a la Sesión con los Coordinadores departamentales



Ministerio de
Desarrollo Social



BANCO MUNDIAL

LISTADO DE ASISTENCIA
REUNION CONSULTAS PPPI DEL PRESTAMO P510758
BANCO MUNDIAL
9 de mayo 2025
Salón Unidad de Cooperación 2do. Nivel

No.	Nombre	Lugar de trabajo	Cargo	Tel. celular	Correo electrónico
1	Joanne Crooks	MIDES - UCI	Directora	54110261	jcrooks@mides.gov.gt
2	MARINA SARASTUME	MIDES - UCI	CONSULTORA	58568038	msarastume@mides.gov.gt
3	Karlo Jeannette Martinez Reinos	Departamento de Herramientas MIDEs	Coordinadora Departamental	4286 1995	kavli.tamara.martinez@gmail.com
4	David de León Reyes	MIDES Quiché	Coordinador Departamental	57104902	daviddeguatemala@yahoo.es
5	Monica Johana Aguilon Miranda	MIDES San Marcos	Coordinadora Departamental	48976031	aguilonmonica5@gmail.com
6	Juan José Pineda	Banco Mundial	consultora	50849289	jppineda85@gmail.com
7	Thelma Gabriela Piray	MIDES Alta Verapaz	Coordinador Departamental	50002176	thelmapiray@gmail.com
8					
9					
10					

Listado de Asistencia de las consultas virtuales

Las consultas con las “Otras partes interesadas” fue virtual por lo cual no se generó un listado de Asistencia firmado por ellos, pero se incluye a continuación el detalle de cada uno de los participantes.

No.	Nombre	Dependencia	Cargo	Sexo
1	Sadie Carrillo	RENAP		Mujer
2	Ana Verónica García	INE	Directora de Planificación	Mujer
3	Cesiah Chen	INE	Planificación-Cooperación Internacional, Asesora	Mujer
4	Ing. Oscar Chávez	INE	Gerente Técnico	Hombre
5	Christian Cabrera	INE	Sub Gerente	Hombre
6	Nancy Melgar	MAGA	Jefe de Cooperación Interna y Externa	Mujer
7	Eunice Lemus	MAGA	Apoyo a la Dirección de Cooperación Interna y Externa	Mujer
8	Jorge Mario Cabrera	MAGA	Director de la Dirección de Apoyo a la Producción de Alimentos del VISAR	Hombre
9	Devora Velásquez	BANRURAL	Jefe/responsable de Sección Administración de Servicios Masivos	Mujer
10	Byron López	BANRURAL	Jefe de Unidad DE de cuadro y Liquidación	Hombre
11	Joanne Crooks	MIDES	Jefe Dirección de Cooperación Internacional	Mujer
12	Marina Sagastume	MIDES	Asesora Dirección de Cooperación Internacional	Mujer
13	Juan José Pineda	Banco Mundial	Consultor	Hombre

3. FOTOS

Foto 1. Reunión virtual con representante del Instituto Registro Nacional de las Personas.

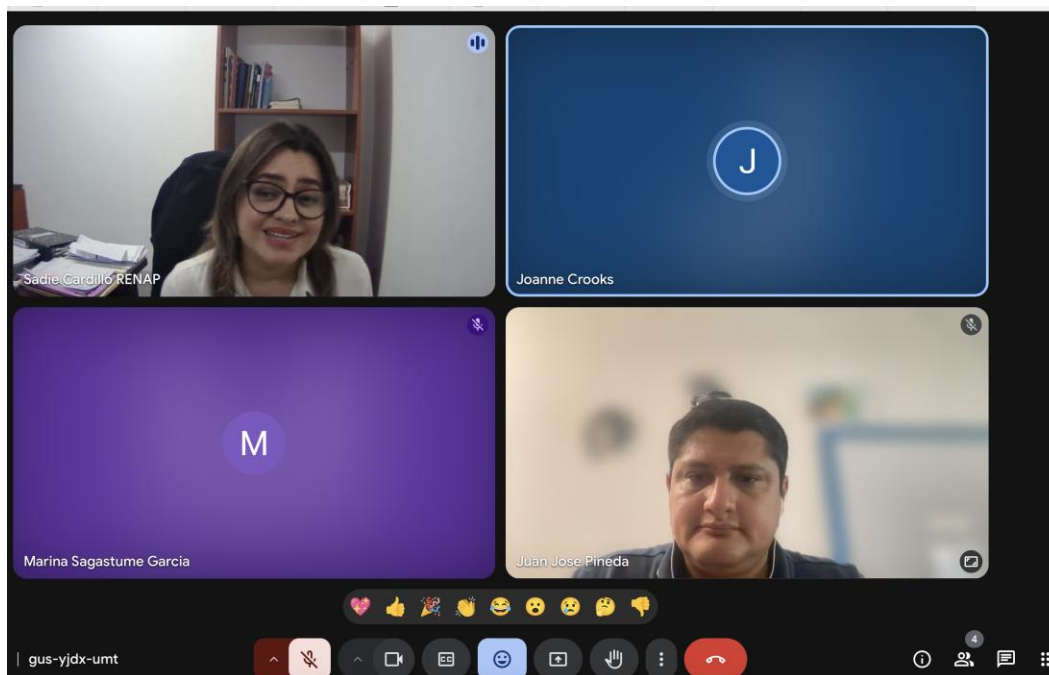


Foto 2. Reunión virtual con representantes de Instituto Nacional de Estadística.

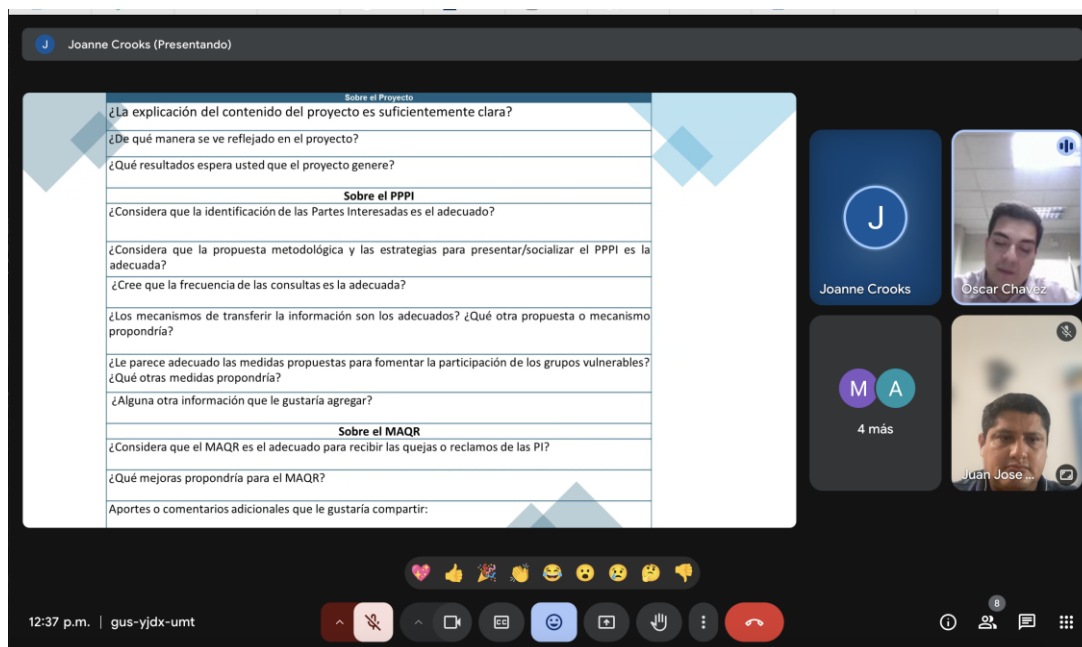


Foto 3. Reunión virtual con representantes de MAGA.

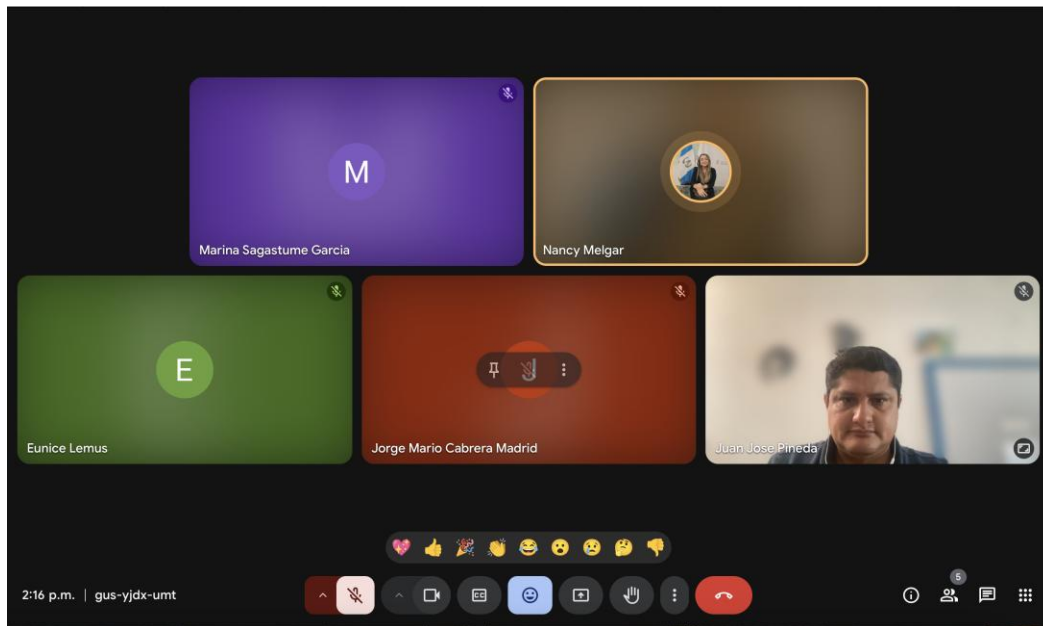


Foto 4. Reunión virtual con representantes de BANRURAL.

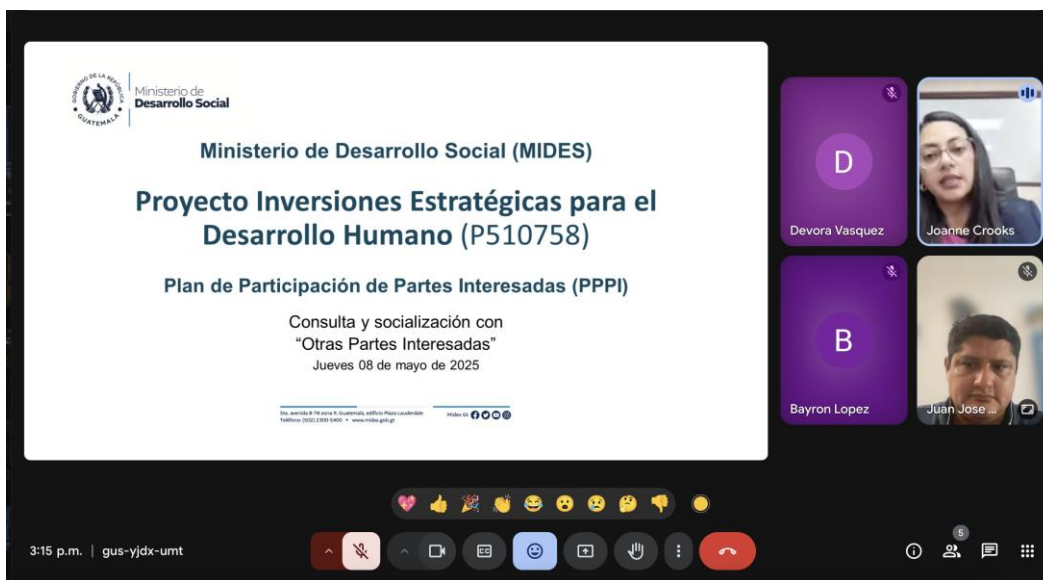


Foto 5. Reunión presencial con los Coordinadores Departamentales del MIDES.

